Puerto Gaitán META Paraíso Natural

FORMATO DE LISTA DE CHEQUEO
RECIBO FINAL DE OBRA
INF-FR-35 V03
Vigente desde 22/11/2021

CONTRATO DE OBRA No. 1451 DIA 10 MES DIC AÑO 2024

OBJETO: RESTAURACION DE 3 HECTAREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACION TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META

CONTRATISTA : SERVICIOS E INGIENERIA M&M PG SAS R/L. **ANA MILDRETH SOTO MEDINA**

INTERVENTORIA : N/A R/L. **N/A**

SUPERVISORA: SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA, Secretaria Ecologica y Ambiental.

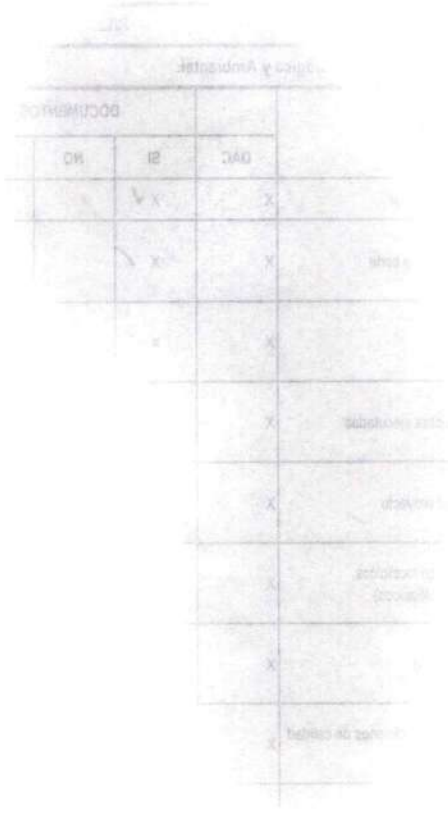
ITEM	FORMATO	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS				RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			DAC	SI	NO	N/A		
1	-	Solicitud de iniciar tramite recibo final	X	X			Supervisor	
2	INF-FR-72	Informe mensual de obra del ultimo corte	X	X			contratista	
3	INF-FR-81	Acta de recibo final	X	X			Contratista, Interventoría y supervisión	
4	INF-FR-20	Memorias de cantidades de obra ejecutadas	X	X			Contratista e Interventoría	
5	INF-FR-10	Relación de planos record del proyecto	X			X	Contratista e Interventoría	
6	INF-FR-83	Planos record del proyecto (arquitectónicos, estructurales. hidrosanitarios, eléctricos)	X			X	Contratista e Interventoría	
7	DAC-FR-59	certificado de cumplimiento (obra)	X	X			Interventoría	
8	-	certificado del cumplimiento de condiciones de calidad ofrecidas en los pliegos	X			X	Interventoría	
9	INF-FR-30	Acta de recibo de la comunidad	X			X	Contratista	
10	-	Recibido y/o aceptación del alumbrado publico por parte de la empresa de concesión de alumbrado publico ALULLANOS	X			X	Contratista e Interventoría	
11	ROTULO ALCALDIA	Documentos en medio magnético (WORD, EXCEL, DWG, PDF, ETC)	X	X			Contratista	

NOTA: Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento, que puede servir de prueba, tipificada en la ley penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que con lleva.

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Secretaria Ecologica y Ambiental
Supervisora

wilian esneyder A.

Revisó:
WILIAN ESNEYDER ALBARRACIN
Profesional de Apoyo CPS 998 2024



Puerto Gaitán META Paraíso Natural

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN

Puerto Gaitán, 27 de diciembre de 2024.

Doctora,
ALEJANDRA CASTILLO BLANDON
Directora del Departamento Administrativo
de Contratación Pública.
Puerto Gaitán-Meta.

REF. Tramite Recibo Final

Asunto: **SOLICITUD INICIO TRAMITE RECIBO FINAL.**

Cordial saludo

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente en atención al contrato de obra No. 1451 del diez (10) de Diciembre del 2024 cuyo objeto corresponde a: "**RESTAURACION DE 3 HECTAREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACION TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META**", solicito de su colaboración, para el inicio del trámite de recibo final del contrato en mención.

Cabe resaltar que lo anterior debido a que se cumplió en su totalidad con cada de las especificaciones y cantidades

Atentamente,

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Secretaria Ecológica y Ambiental

Elaboró: Martin Sebastián Pérez Romero / CPS 1162 del 2024.
Revisó: Sandra Milena Castañeda Pinilla / Secretaria Ecológica y Ambiental

"Para la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, resulta de gran importancia conocer su opinión respecto de la calidad del servicio prestado, por ello le invitamos a diligenciar la encuesta de satisfacción al ciudadano, que encontrará escaneando el siguiente código QR"

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

M&M P.G SAS

NIT 901764884

ASESORIAS, CAPACITACIONES, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, ROCERIA, FUMIGACION, OBRA CIVIL, AMBIENTAL Y SERVICOS DE CATERING, SUMINISTROS, BIENES E INMUEBLES.

Puerto Gaitán Meta, 27 de diciembre del 2024

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Secretaria Ecológica y Ambiental
Supervisora

REF. "RESTAURACION DE 3 HECTAREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACION TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENTAS HIDROGRAFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META"

Asunto: SOLICITUD INICIO TRAMITE RECIBO FINAL.

Cordial saludo doctora **SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA**, en atención al contrato de obra No. 1451 del diez (10) de diciembre del 2024 con el objeto como se menciona en la referencia, solicito de su colaboración, para el inicio del trámite de recibo final del contrato en mención. Cabe resaltar que lo anterior debido a que se cumplió en su totalidad con cada de las especificaciones y cantidades.

Sin otro particular

SERVICIOS E INGENIERA MCM PG SAS
901764884
R/L ANA MILDRETH SOTO MEDINA

Puerto Gaitán Paraíso Natural

FORMATO LISTA DE CHEQUEO DE INFORMES FINAL DE LIQUIDACION DE OBRA

INF-FR-75 V03

Vigente desde 22/11/2021

Ciudad y Fecha: 27/12/2024

Contrato de obra No.: 1451 DEL 2024

Objeto: RESTAURACION DE 3 HECTAREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACION TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META

Radicado No: 001 Fecha: 27 / 12 /2025

Periodo del informe: Desde: 13/ 12 / 2024 Hasta: 27 / 12 / 2024

No.	DOCUMENTO / TRAMITE	ENTREGADO	CUMPLE			RESPONSABLE
			SI	NO	N/A	
1	***INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO***					
1,01	Generalidades del contrato, localización especifica, región, zona urbana o rural, georreferenciación, descripción del proyecto, expectativas, alcance del contrato, población beneficiada, entre otros (imágenes áreas y/o en detalle de la zona a intervenir).	SI	x			
2	***INFORMACION DEL CONTRATO***					
2,01	**Cuadro de trazabilidad:** 1) Numero del proceso (Etapa pre-contractual), 2) Numero y fecha de suscripción de minuta inicial,3) Objeto del contrato , 4) Numero de Identificación Tributaria (NIT), 5) Representante legal (para personas jurídicas y plurales), 6) Identificación personal del representante legal (para personas jurídicas y plurales), 7) Correo electrónico del contratista (acorde a minuta y RUT), 8) Nombre del contratista (natural, jurídica, plural), 9) Valor del contrato , 10) Plazo de ejecución inicial, 11) Nombre del Supervisor y cargo, 12) Acta de inicio y fecha, 13) Fecha de terminación inicial prevista, 14) Actas de suspensión y/o ampliación de suspensiones, fecha y tiempo (si aplica en orden cronológico), 15) Actas de Reinicio y fecha, indicando el plazo ya ejecutado y el plazo restante de ejecución, 16) Nueva fecha de terminación del contrato (ajustada por las suspensiones y/o ampliaciones de suspensión), 17) Otros si modificatorios, 18) Contrato(s) adicional(es), fecha y valor, 19) Valor total del contrato, 20) Prorroga(s), 21) Nueva fecha de terminación	SI	x			
3	***INFORMACION LEGAL DEL CONTRATO***					
3,01	Control de pólizas aprobadas del contrato de obra según vigencias, valor y coberturas exigidas en (minuta, modificatorios, prorrogas, reinicios y todos los actos administrativos que aplique)	SI	x			
4	***INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO***					
4,01	Plan de inversión de anticipo				X	
4,02	Información de avance financiero de la obra				X	
4,03	Balance financiero indicando anticipos, parciales y amortizaciones de anticipo de obra.	SI	x			
4,04	Acta de desembolso del anticipo de obra (si aplica).				X	
4,05	Relación de certificados de Disponibilidad Presupuestal de cada contrato de obra .	SI	X			
4,06	Relación de registros presupuestales de cada contrato con N° de rubro, fuente de financiación	SI	x			
4,07	Ordenes de pago efectuadas (Desembolso de anticipo y pagos parciales)				x	
5	***INFORMACION TECNICA DEL CONTRATO***					
5,01	Grafico avance de programado vs ejecutado de las actividades contratadas. (financiera, por porcentajes)				X	
5,02	Cuadro de avance con acumulado mes a mes				X	
5,03	Control del estado del tiempo resumen (dia a dia mes reportado en el informe)				X	
6	***INFORMACION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO***					
6,01	Cuadro de relación de personal de obra (profesional - operativo) propuesto vs personal modificado (aval del supervisor cambio de personal) y organigrama de personal	SI	X			
6,02	Certificado del representante legal y contador publico y/o revisor fiscal del pago de seguridad social y parafiscales mensuales avalando el cumplimiento de estas obligaciones (adjuntar matricula y antecedentes de la junta central de contadores vigente) relacionar (nombre, numero de identidad, cargo, N° de planilla, EPS, AFP y ARL).	SI	X			
6,03	Paz y salvo de los trabajadores (retirados al corte)	SI	X			
7	***CUADRO DE LABORATORIOS TOMADOS EN EL PERIODO***				X	
8	***CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (CERTIFICADO DE INTERVENTORIA AVALANDO EQUIPOS PROPUESTOS EN EL CONTRATO DE OBRA)***				X	
9	***INFORMACION AMBIENTAL DEL CONTRATO***					
9,01	Certificación del cumplimiento de los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la ejecución del proyecto (prediales, ambientales, de construcción en otros).				X	

Puerto Gaitán Potencia Natural

FORMATO LISTA DE CHEQUEO DE INFORMES FINAL DE LIQUIDACION DE OBRA

INF-FR-75 V03

Vigente desde 22/11/2021

Ciudad y Fecha: 27/12/2024

Contrato de obra No.: 1451 DEL 2024

Objeto: RESTAURACION DE 3 HECTAREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACION TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META

Radicado No: 001 Fecha: 27 / 12 /2025

Periodo del informe: Desde: 13/ 12 / 2024 Hasta: 27 / 12 / 2024

No.	DOCUMENTO / TRAMITE	ENTREGADO	CUMPLE			RESPONSABLE
			SI	NO	N/A	
9,02	Seguimiento a la disposición de materiales				X	
9,03	Registro fotográfico de actividades ambientales				X	
10	***ANEXOS***					
10,01	Actas de socialización (informes inicial)				X	
10,02	Actas de vecindad (de apertura y cierre - si aplica)				X	
10,03	Relación de comités de obra. (según orden cronológico y debidamente numeradas)	SI	X			
10,04	Registro fotográfico del acta de avance con acumulado mes a mes	SI	X			
10,05	Cartera topográfica de obra (si en el periodo se ejecutaron labores que requiera esta labor)				X	
10,06	Calidad de los materiales, ensayos de laboratorio y certificados de calidad, (anexar de acuerdo al tipo de obra y obligaciones legales , anexando certificados de los materiales y de calibración de equipos utilizados en los ensayos o levantamientos topográficos)				X	
10,07	Informe de los profesionales y/o especialistas debidamente firmados (topógrafos, estructurales, entre otros)				X	
10,08	Informe de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), en el cual se registre el seguimiento de las capacitaciones, entregas de EPP, protocolos de prevención y mitigación del COVID-19 y su seguimiento mediante registros (planillas, formatos, etc.) debidamente firmados por el profesional correspondiente				X	
10,09	Nominas mensuales debidamente firmadas copia por los trabajadores /profesionales /contador/revisor fiscales, según aplique (copia de las nominas pagadas) y desprendibles de pago a profesionales por prestación de servicios	SI	X			
10,1	Pagos de seguridad social y aportes parafiscales (planillas) según la naturaleza del contratista y pagos de seguridad social para los profesionales contratados por prestación de servicios , mas pago de ARL en todos los casos por las empresas a nivel de riesgo V.	SI	X			
10,11	Ordenes de operación de inversión y buen manejo del anticipo, y acumulado de obra (si aplica)				X	
10,12	Aprobación del contrato fiduciario (si aplica)				X	
10,13	Informe del contrato fiduciario del anticipo del contrato de obra (si aplica)				X	
10,14	Anexos (cada ficha de PMA o PAGA genera una evidencia la cual debe venir relacionada en el informe de interventoria, asi como del cumplimiento de los deberes derivados de los actos administrativos, registro fotográfico). firmado por el profesional (si aplica).				X	
11	***CD (CON TODA LA INFORMACIÓN EN FORMATO WORD, PDF, DWG, MPP, EN OTROS.)***	SI	X			

NOTA: Se aclara así alguna información de la aquí solicitada no se encuentre en los formatos de MECI - CALIDAD, se hace exigible por la Secretaria de Infraestructura, por tanto se debe adjuntar en el informe en el orden antes descrito. Los informes mensuales y sus soportes tanto de obra como de interventoria, deben allegarse por la interventoria conjuntamente dentro de un plazo máximo de los primeros ocho (8) dias del corte del mes; y en caso de devolución deberá corregirse y entregar en un plazo máximo de cinco (5) dias.

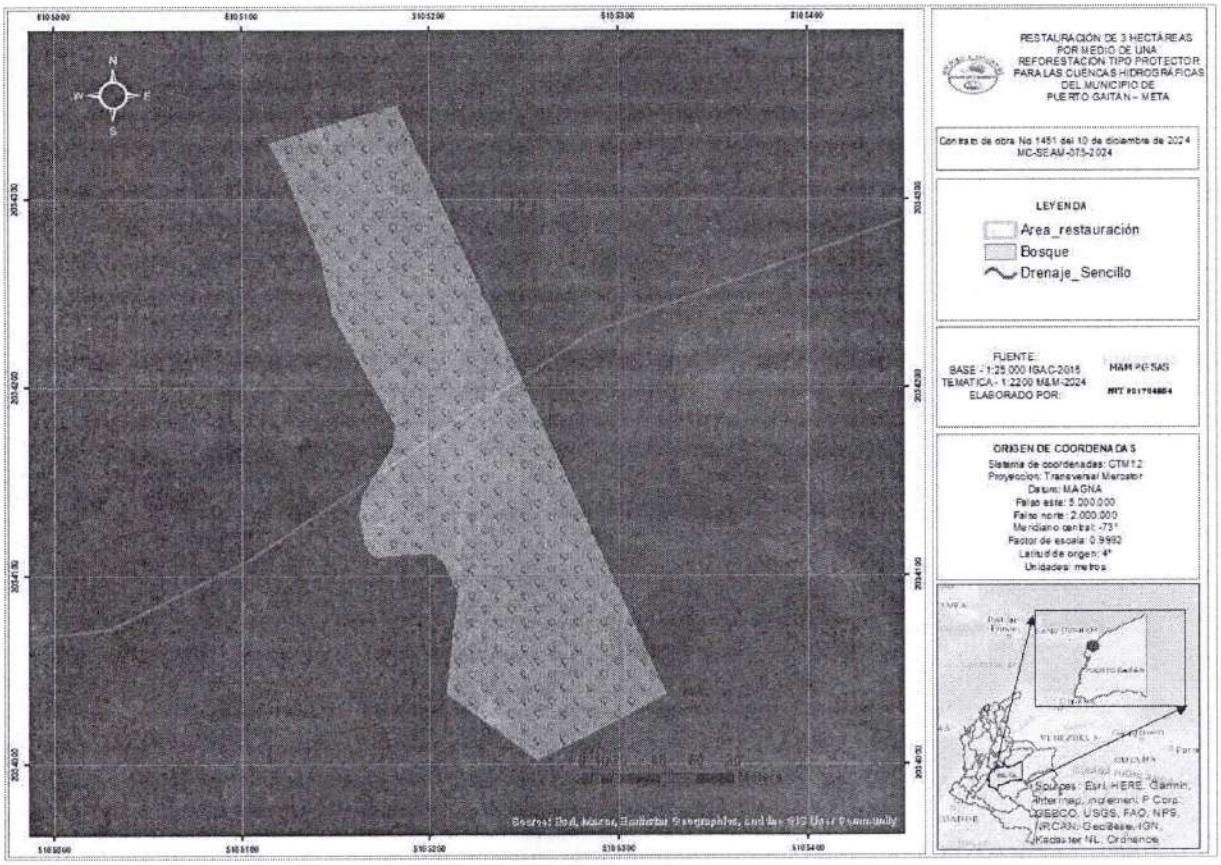
Revisó y aprobó:

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
SECRETARIA ECOLOGICA Y AMBIENTAL

INFORME ACTA DE RECIBO FINAL.

CONTRATO DE OBRA No. 1451 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETO DEL CONTARTO: **"RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".**



PERIODO ACTA DE RECIBO FINAL

TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2024 AL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024.

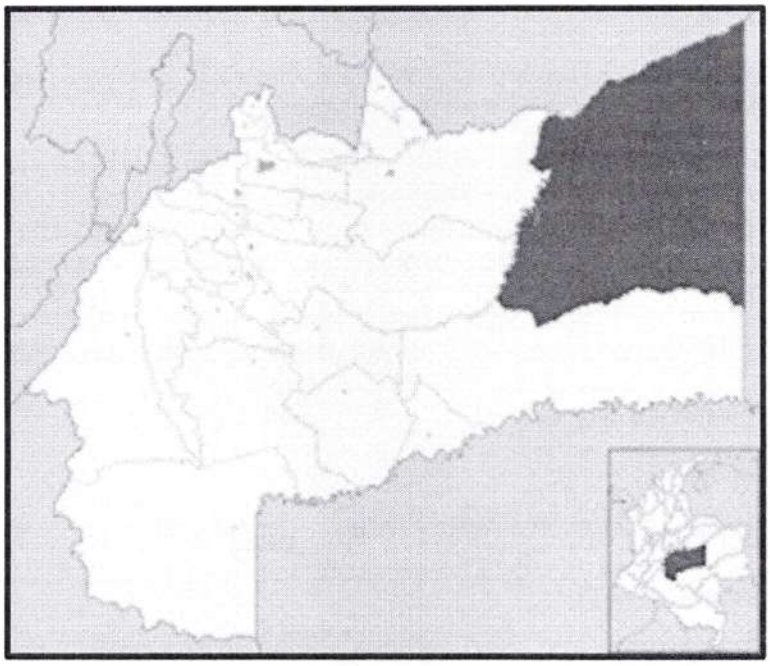
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

No. CONTRATO:	**001451**
OBJETO:	"RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".
CONTRATISTA:	SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
SUPERVISOR:	SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
VALOR INICIAL:	OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE ($ 80.358.973,7)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	DIS.2024003310 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RES.2024003934 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	13 DE DICIEMBRE DE 2024
ADENDA:	N/A
FECHAS DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHAS DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FORMA DE PAGO:	EL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO, POSTERIOR A LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. EL TRÁMITE DE PAGO INICIARA CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL CONTRATISTA, VISTO BUENO DEL SUPERVISOR, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y LA PRESENTACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE CUENTA DE COBRO ACOMPAÑADA DE LA COMPROBANTE DE PAGO A LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, SI HAY LUGAR A ELLO, TRATÁNDOSE DE PERSONA NATURAL Y/O PARA PERSONA JURÍDICA, DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL O CONTADOR QUE ASÍ LOS DECLARE, APORTANDO COPIA DE LAS PLANILLAS DE PAGO QUE ACREDITEN SU CUMPLIMIENTO, AL PAGO SE LE EFECTUARÁN LOS RESPECTIVOS DESCUENTOS POR IMPUESTOS DE LEY Y LAS CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES.

2. LOCALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Puerto Gaitán es un municipio colombiano del departamento Meta ubicado en la región del río Manacacias y es uno de los municipios con mayor área del departamento con 17.499 km². Puerto Gaitán está a 189 kilómetros

al oriente de Villavicencio y es una de las regiones petroleras por excelencia. Fundado el 11 de febrero de 1932. Existe una carretera desde la capital departamental y un aeropuerto municipal.



(ubicación zona de interés)

El contrato es desarrollado en la zona rural y urbana del municipio de Puerto Gaitán, Meta.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto tiene como objetivo principal el establecimiento de tres hectáreas de reforestación con fines de protección ambiental, enfocándose en la conservación y preservación de las fuentes hídricas de la región. Este esfuerzo se alinea con lo estipulado en la Ley 99 de 1993, que reconoce la responsabilidad del Estado en la gestión ambiental y la conservación de los recursos naturales. Dichas áreas de reforestación están diseñadas para garantizar la protección especial de los ecosistemas, promoviendo prácticas sostenibles que beneficien tanto al medio ambiente como a las comunidades locales.

El agua, como recurso esencial para la vida, juega un papel fundamental en el desarrollo de los asentamientos humanos, el equilibrio ecológico y el sostenimiento de la biodiversidad. En este sentido, la riqueza hídrica y la diversidad de flora y fauna en la región representan un patrimonio que debe ser resguardado. En particular, el municipio de Puerto Gaitán, en el departamento del Meta, ha enfrentado un deterioro progresivo de sus ecosistemas debido a las actividades humanas, como el desarrollo sociocultural, la expansión agrícola y los cambios en el uso del suelo. Estas dinámicas han generado la imperiosa necesidad de implementar estrategias efectivas de reforestación que mitiguen los impactos negativos y aseguren la sostenibilidad de los recursos naturales.

El proyecto no solo busca establecer áreas de conservación, sino también restaurar ecosistemas degradados y proteger los cursos de agua que son vitales para la fauna, la flora y las comunidades humanas. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del equilibrio ecológico y, a su vez, promueven la sostenibilidad de los recursos hídricos, los cuales son esenciales para el desarrollo social, económico y cultural del municipio.

Además, el establecimiento de estas áreas de reforestación genera beneficios directos para la población tanto rural como urbana. Entre estos beneficios se destacan:

- Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes al garantizar el acceso a fuentes de agua limpia.
- Reducción de la vulnerabilidad ambiental frente a fenómenos como la erosión del suelo y la pérdida de biodiversidad.
- Fortalecimiento de las prácticas de gestión ambiental comunitaria, fomentando una mayor participación ciudadana en la conservación de los recursos naturales.

Este esfuerzo también se traduce en oportunidades para el desarrollo integral del municipio, mediante la promoción de actividades económicas sostenibles y la mejora del entorno natural. En conjunto, estas acciones representan un compromiso claro con la sostenibilidad ambiental y social, reconociendo que la conservación de los recursos naturales es una herramienta clave para el progreso equilibrado y responsable de Puerto Gaitán.

En resumen, el proyecto no solo busca proteger el entorno natural, sino también sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de preservar los ecosistemas para garantizar un futuro sostenible. A través de estas iniciativas, se busca sentar las bases para un modelo de desarrollo que integre la protección ambiental con el bienestar social y económico de la región.

4. DETALLE DE PAGOS

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	N/A	$ 80.358.973,7
VALOR ADICIONES (Si aplica)	0	0
VALOR PAGOS REALIZADOS	0	0
VALOR A PAGAR ACTUALMENTE	$ 80.358.479,39	0
SALDO	*$494,31*	0
SUMAS IGUALES	$ 80.358.973,7	$ 80.358.973,7

5. PÓLIZAS Y SEGUROS.

Se presenta una tabla con la información correspondiente a la garantía única de cumplimiento entidad estatal, de acuerdo a los requerimientos del contrato.

	INFORMACIÓN GARANTIAS		
No. DE POLIZA	TEMA	ASEGURADORA	OBJETO DE LA PÓLIZA
30-44-101061382	Poliza de cumplimiento	Seguros del estado S.A.	Garantizar el pago de los perjuicios delincumplimiento del contrato 1451 del 2024 relacionado con "RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".
30-40-101022826	Respensabilidad civil extracontractual	Seguros del estado S.A.	Amparar la responsabilidad civil extracontractual imputableal tomador por da;os causados a terceros o a bienes de terceros durante la ejecucion del contrato N 1451 del 2024 relacionado con RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA

			REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META

6. INFORMACION PRESUPUESTAL.

6.1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP	RUBRO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR
DIS. 2024003310	AC-1-3202-0900 32002005 202450680043	1095-1.2.3.4.02 – ICLD LEY 99 – DESTINO AMBIENTAL	Restauracion de la biodiversidad y sus servicios ecosistematicos en el municipio de puerto faitan	$80.358.973,70

6.2. REGISTRO PRESUPUESTAL;

RP	RUBRO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR
RES.2024003934 del 10 de diciembre del 2024	AC-1-3202-0900 32002005 202450680043	1095-1.2.3.4.02 – ICLD LEY 99 – DESTINO AMBIENTAL	Restauracion de la biodiversidad y sus servicios ecosistematicos en el municipio de puerto faitan	$80.358.973,70

7. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

7.1. Obligaciones Específicas:

No.	OBLIGACIÓNES GENERALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Cumplir con el objeto contratado, en los términos y condiciones establecidos .	Se cumplió con el objeto contratado en su totalidad, respetando los términos y condiciones establecidos e n e l contrato. Cada actividad fue ejecutada de acuerdo con lo pactado, asegurando el cumplimiento de los plazos, la calidad requerida y la entrega de los resultados esperados, en conformidad con las especificaciones detalladas en el acuerdo contractual.
2	Garantizar y responder por la buena ejecución del Contrato	Se garantizó y respondió por la buena ejecución del contrato, asegurando que todas las actividades se llevaran a cabo conforme a lo establecido en los términos del contrato. Esto incluyó la implementación de medidas preventivas y correctivas para garantizar la calidad, el cumplimiento de los plazos y la satisfacción de los requisitos contractuales, asumiendo plena responsabilidad por cualquier incumplimiento o desviación que pudiera surgir durante la ejecución del proyecto.

3	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.	Se respondió por todas l as actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato, sin embargo, no hubo faltas relacionadas con la ejecución del mismo.
4	Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual.	S e suscribieron las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual, formalizando y documentando cada una de l as etapas y acuerdos alcanzados durante l a ejecución del contrato. Estas actas fueron firmadas de acuerdo con los procedimientos establecidos, asegurando la correcta constatación de los avances, la resolución de posibles incidencias v el cumplimiento de los términos acordados entre las partes.
5	Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato.	Se mantuvo actualizado el domicilio para notificaciones durante toda la vigencia del contrato, garantizando que cualquier comunicación oficial relacionada con el contrato llegara de manera oportuna y eficaz. Esta información fue actualizada conforme a los requerimientos del contrato asegurando la correcta recepción de todas las notificaciones hasta la finalización del mismo.
6	Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.	Se asumieron todos los costos asociados con la legalización del presente contrato, incluyendo los trámites administrativos, la elaboración de documentación requerida y cualquier otro gasto necesario para formalizar y poner en vigor el acuerdo, sin generar cargos adicionales a la Entidad Estatal.
7	Tener cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria.	Se cumplió con la obligación de tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria, lo que permitió una gestión eficiente de los pagos y transacciones relacionados con el contrato, asegurando el cumplimiento de las disposiciones financieras establecidas e n e l mismo
8	Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato	Se informó de manera oportuna a los contratantes sobre cualquier novedad derivada del contrato, asegurando que todas las situaciones relevantes, cambios o inconvenientes fueran comunicados de inmediato. Esto permitió una gestión eficiente y la adopción de medidas correctivas o ajustes necesarios, manteniendo la transparencia y el cumplimiento de los objetivos del contrato.
9	Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales, SENA e ICBF, conforme a la normatividad vigente. El cumplimiento de este requisito, es condición indispensable para el trámite de los pagos. El contratista deberá presentarle a la	Se cumplió con todas s u s obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales, SENA e ICBF. conforme a la normatividad vigente. Este cumplimiento se considera condición indispensable para el trámite de los pagos. Además, se presentó oportunamente a la supervisión del contrato la documentación que acreditó dicho cumplimiento, garantizando que todas las obligaciones legales y contractuales fueran atendidas debidamente.

	supervisión del contrato, la documentación que acredite el cumplimiento del mismo.	
10	Constituir las garantías exigidas, las cuales deberán ser aportadas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la celebración del contrato.	Se constituyeron las garantías exigidas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la celebración del contrato, cumpliendo con los requisitos establecidos. Las garantías fueron presentadas conforme a las especificaciones solicitadas, asegurando la ejecución adecuada del contrato y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
11	Mantener vigentes las garantías por el tiempo pactado en el contrato.	Se mantuvieron vigentes las garantías durante todo el período pactado en el contrato, asegurando su validez y cumplimiento hasta la finalización del mismo.
12	Cumplir con los requisitos de la ejecución del contrato consignados en el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04 VERSIÓN 01. Así mismo, cumplir con los requisitos tareas de alto riesgo, requisitos contratistas permanentes o requisitos para propietarios de las edificaciones, en caso que aplique.	Se cumplieron con todos los requisitos establecidos e n el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas DOR-MN-04 VERSIÓN 01, así como con los requisitos específicos para tareas de alto riesgo, contratistas permanentes o propietarios de edificaciones, según correspondiera. Anexar números de planilla y notificar los anexos de soporte de las planillas
13	Cumplir con los deberes de seguridad y salud en el trabajo para contratistas consignados en el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04 VERSIÓN 01, el cual puede ser consultado en la página web de la entidad.	Se cumplió con todos los deberes de seguridad y salud en el trabajo establecidos en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas DOR-MN-04 VERSIÓN 01, el cual fue consultado y seguido de acuerdo con las directrices proporcionadas e n la página web de la entidad.
14	Presentar al supervisor del contrato informes sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	Se presentó de manera oportuna al supervisor del contrato los informes detallados sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo. Este informe incluye información sobre la ejecución de las tareas, el cumplimiento de los plazos establecidos, cualquier incidencia o novedad, y los resultados alcanzados en cada fase del proyecto, asegurando una comunicación fluida y un seguimiento adecuado del contrato
15	Informar inmediatamente a la administración en el evento que se evidencia irregularidades.	Se informó inmediatamente a la administración sobre cualquier irregularidad detectada durante la ejecución del contrato.
16	Atender a los requerimientos del Municipio, a través del supervisor del contrato.	Se atendió de manera oportuna y eficaz todos los requerimientos del Municipio a través del supervisor del contrato. Se garantizó la colaboración constante y la respuesta rápida a las solicitudes o indicaciones

		del supervisor, asegurando que todas las actividades se desarrollaran de acuerdo con las expectativas y necesidades del Municipio
17	Realizar las demás actividades encomendadas por el Municipio, a través del supervisor y relacionadas en forma directa con el objeto del contrato	Se realizaron todas las actividades adicionales encomendadas por el Municipio, a través del supervisor del contrato, q u e estuvieron directamente relacionadas con el objeto del mismo. Estas actividades se ejecutaron de manera diligente y conforme a los requisitos establecidos, asegurando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y contribuyendo al éxito del proyecto
No	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.	Se ha dado cumplimiento total al objeto y alcance del contrato conforme a lo estipulado en el documento principal y sus anexos, asegurando que cada uno de los términos, condiciones y actividades requeridas se ejecutaron de manera efectiva y dentro de los plazos establecidos.
2	Realizar el aislamiento de las zonas a restaurar conforme las especificaciones técnicas.	Se llevó a cabo el aislamiento de las zonas restauradas siguiendo estrictamente las especificaciones técnicas establecidas. Esto incluyó la instalación de tinales y alambre de púas adecuados para proteger las áreas intervenidas, garantizar la regeneración y evitar el ingreso de ganado u otras actividades que pudieran afectar negativamente el proceso de restauración.
3	El contratista deberá realizar las actividades propias de la restauración conforme las especificaciones técnicas.	Se realizaron todas las actividades correspondientes al proceso de restauración conforme a las especificaciones técnicas establecidas. Esto incluyó la preparación del terreno, la selección y plantación de especies nativas apropiadas para el ecosistema, el mantenimiento inicial de las áreas intervenidas, entre otras, además del seguimiento necesario para garantizar el éxito de la restauración.
4	Brindar la asistencia técnica al establecimiento y mantenimiento y monitoreo a la reforestación.	Se brindó asistencia técnica integral durante el establecimiento, mantenimiento y monitoreo de las actividades de reforestación.
5	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Se cumplió a cabalidad con todas las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación, garantizando que cada etapa del proyecto se ejecutara de acuerdo con los requisitos, términos y lineamientos definidos, asegurando transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo en todas las actividades realizadas.
6	Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	El objeto del contrato se desarrolló cumpliendo plenamente con las condiciones de calidad, oportunidad y las obligaciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. Todas las actividades fueron ejecutadas con altos estándares técnicos, dentro de los plazos estipulados, y respetando los compromisos adquiridos, lo que aseguró el logro de los objetivos del proyecto de manera eficiente y efectiva.

7	Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.	Se mantuvo una comunicación permanente y efectiva con el supervisor del contrato durante toda la ejecución del proyecto. Esto incluyo reuniones de seguimiento, resolución oportuna de inquietudes y la notificación inmediata de avances y eventualidades, asegurando una coordinación adecuada y el cumplimiento de las metas establecidas.
8	Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Se facilitó de manera continua la labor de seguimiento y control realizada por el supervisor del contrato, atendiendo oportunamente todas las observaciones y requerimientos formulados. Se proporcionó la documentación necesaria, acceso a las áreas de trabajo y respuestas claras y precisas, asegurando la transparencia y el cumplimiento de los objetivos del contrato.
9	Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Se dispuso del personal idóneo, debidamente capacitado y con experiencia en las actividades requeridas, así como de los recursos logísticos, materiales y equipos necesarios para desarrollar el contrato. Esto permitió cumplir con los plazos establecidos y garantizar la calidad esperada en cada una de las etapas del proyecto, asegurando el éxito de su ejecución.
10	Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	Se cumplió plenamente con las normas de gestión ambiental y las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo vigentes durante la ejecución del contrato. Todas las actividades se llevaron a cabo respetando los lineamientos ambientales y promoviendo un entorno seguro para el personal involucrado. Además, se atendieron todas las acciones requeridas y se presentaron las evidencias correspondientes de conformidad con los anexos del contrato, garantizando el cumplimiento normativo y contractual.
11	Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Tras la buena comunicación se pudo informar de manera oportuna a la Entidad Estatal sobre cualquier situación que implicara una modificación en el estado de los riesgos existentes, conforme a lo establecido en el contrato, sin embargo no existieron cambios.
12	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Se comunicaron de manera inmediata y detallada a la Entidad Estatal todas las circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier otro tipo que pudieran afectar la ejecución del contrato. Esta comunicación fue oportuna y transparente, permitiendo la adopción de medidas adecuadas para mitigar posibles impactos y garantizar el cumplimiento de los términos contractuales.
13	Presentar informe final con soporte fotográfico donde se evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la realización de los	Se presentó el informe final con soporte fotográfico, en el cual se evidenció el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. El informe incluyó detalles sobre la realización de los servicios logísticos, así como la entrega de los elementos

	servicios logísticos y la entrega de elementos contratados.	contratados, con fotografías que respaldaron cada etapa del proceso y demostraron el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.
14	El contratista debe garantizas la entrega de los bienes que requieren entrada al almacén de la entidad	El contratista garantizó la entrega oportuna de los bienes que requieren ingreso al almacén de la entidad, cumpliendo con todos los procedimientos establecidos para su recepción y registro. Se aseguraron las condiciones de calidad y cantidad de los bienes entregados, conforme a las especificaciones contractuales, y se gestionó adecuadamente la documentación necesaria para su correcta entrada y control en el almacén.
15	las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.	El contratista cumplió con todas las demás obligaciones que demandaba el cabal cumplimiento del objeto contractual, asegurando la correcta ejecución de cada actividad y el cumplimiento de todos los requisitos establecidos. Esto incluyó la atención a las necesidades adicionales que surgieron durante el desarrollo del proyecto, siempre alineadas con los objetivos y condiciones pactadas en el contrato.

7.2. Cumplimiento de Especificaciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	**CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚAS**		
1.1	Suministro e instalación de Poste de madera aserrada de Eucalipto, inmunizado por inmersión. Dimensiones 8-10 x 210 centímetros (Cada 3 metros)	und	330
1.2	Suministro e instalación de alambre de púa Galvanizado calibre 12.5, rollo por 350 m lineales. (240m x 4 líneas de alambrado)	Ml	3900
2	**CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES (Incluye control de insectos, control de enfermedades, etc)**		
2.1	Polvo Espolvoreable, ingredientes activos: Clorphiryfos, organofosforados, formulados para control de hormiga arriera en presentacion de bolsa de 1 kilogramo (5 gr por planta)	Kg	17
3	**ABONO ORGANICO**		
3.1	Suministro y aplicación de abono de origen orgánico bio-solido, compostado pre húmico, con características físicas, biológicas y químicas conocidas, productos registrados. (500 gr por árbol)	Bulto	55
4	**CORRECTIVO DE ACIDEZ**		
4.1	Suministro y aplicación de mineral calcáreo compuesto de un carbonato doble de calcio y magnesio. Su color varia del blanco al gris pasando por ligeros tonos de amarillo en algunos casos Es una cal agrícola destinada a corregir la acidez en suelos, también es un fertilizante simple por su alto contenido de magnesio. (200gr por árbol)	Bulto	15
5	**FERTILIZANTE**		
5.1	Suministro y aplicación de fertilizante edáfico compuesto NPK RELACION 18-18-18, sólido soluble triple quince. (40 gr por planta)	Bulto	4
6	**HIDRORETENEDOR**		
6.1	Suministro y aplicación de acondicionador físico del suelo, para mejorar la capacidad de absorción, retención de agua y nutrientes del suelo, no contamina el suelo ni el agua, su pH es neutro. Al entrar en contacto con el agua puede llegar a absorber de 400 a 500 veces su peso y los cristales se convierten en un gel granulado que queda a disposición de las raíces de las plantas. (5gr por planta)	Kg	18
7	**PLANTULAS (Palma de Moriche, Nacedero, Búcaro, Guásimo, Cedro Amargo, Guarataro)**		

7.1	Suministro y siembra de plántula presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma, con pan de tierra mínimo de un kilo. Las plántulas deben tener una altura mínima de 50 cm. y no mayor de 80 cm. (Especies nativas).	Unid	2033
7.2	Suministro y siembra de plántula de moriche presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle de 20*15 cm, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma, con pan de tierra mínimo de 1 kilo. Las plántulas deben tener una altura entre 50 y 80 cm.	Unid	1300
8	**PLATEO y AHOYADO**		
8.1	Plateo y ahoyado	Ha	3
9	**LIMPIEZA (Corte de vegetación (incluye guadañadora))**		
9.1	Corte de vegetación (incluye guadañadora)	Ha	3

Ejecución económica: Ítems ejecutados en el periodo comprendido del 13/12/2024 al 27/12/2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR ACTUALIZADO	VALOR TOTAL
1	**CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚAS**				
1.1	Suministro e instalación de Poste de madera aserrada de Eucalipto, inmunizado por inmersión. Dimensiones 8-10 x 210 centímetros (Cada 3 metros)	Und	330	$ 40.000	$13.200.000
1.2	Suministro e instalación de alambre de púa Galvanizado calibre 12.5, rollo por 350 m lineales. (240m x 4 líneas de alambrado)	Ml	3900	$ 4,670	$18.213.000
2	**CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES (Incluye control de insectos, control de enfermedades, etc)**				
2.1	Polvo Espolvoreable, ingredientes activos: Clorphiryfos, organofosforados, formulados para control de hormiga arriera en presentación de bolsa de 1 kilogramo (5gr por planta)	Kg	17	$ 20,857	$ 354.569
3	ABONO ORGANICO				
3.1	Suministro y aplicación de abono de origen orgánico bio-solido, compostado pre húmico, con características físicas, biológicas y químicas conocidas, productos registrados. (500 gr por árbol)	Bulto	55	$ 51,873	$ 2.853.015
4	CORRECTIVO DE ACIDEZ				
4.1	Suministro y aplicación de mineral calcáreo compuesto de un carbonato doble de calcio y magnesio. Su color varia del blanco al gris pasando por ligeros tonos de amarillo en algunos casos Es una cal agrícola destinada a corregir la acidez en suelos, también es un fertilizante simple por su alto contenido de magnesio. (200gr por árbol)	Bulto	15	$ 32,080	$ 481.200
5	**FERTILIZANTE**				
5.1	Suministro y aplicación de fertilizante edáfico compuesto NPK RELACION 18-18-18, sólido soluble triple quince. (40 gr por planta)	Bulto	4	$ 355.000	$ 1.420.000
6	HIDRORETENEDOR				
6.1	Suministro y aplicación de acondicionador físico del suelo, para mejorar la capacidad de absorción, retención de agua y nutrientes del suelo, no contamina el suelo ni el agua, su pH es neutro. Al entrar en contacto con el agua puede llegar a absorber de 400 a 500 veces su peso y los cristales se convierten en un gel granulado que queda a disposición de las raíces de las plantas. (5gr por planta)	Kg	18	$ 70.000	$ 1.260.000

7	PLANTULAS (Palma de Moriche, Nacedero, Hobo, Cedro Amargo, Orejero, Cajeto, Samán, Arrayan, Igua, Melina, Yopo, Algarrobo, Cachimbo, Caño fistol y Otras especies nativas)				
7.1	Suministro y siembra de plántula presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma, con pan de tierra mínimo de libra. Las plántulas deben tener una altura mínima de 50 cm. y no mayor de 80 cm. (Especies nativas).	Unid	2033	$ 3,968	$ 8.066.944
7.2	Suministro y siembra de plántula de moriche presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle de 20*15 cm, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma, con pan de tierra mínimo de 1 kilo. Las plántulas deben tener una altura entre 50 y 80 cm.	Unid	1300	$ 9.800	$ 12.740.000
8	PLATEO y AHOYADO				
8.1	Plateo y ahoyado	Ha	3	$ 470.000	$ 1.410.000
9	LIMPIEZA (Corte de vegetación (incluye guadañadora))				
9.1	Corte de vegetación (incluye guadañadora)	Ha	3	$ 448.000	$ 1.344.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 61.342.728,0

Administración	26 %	15.949.109,3
Imprevistos	1 %	$ 612.932,399
Utilidades	4 %	$ 2.453.709,1
Total		**$ 80.358.479,39**

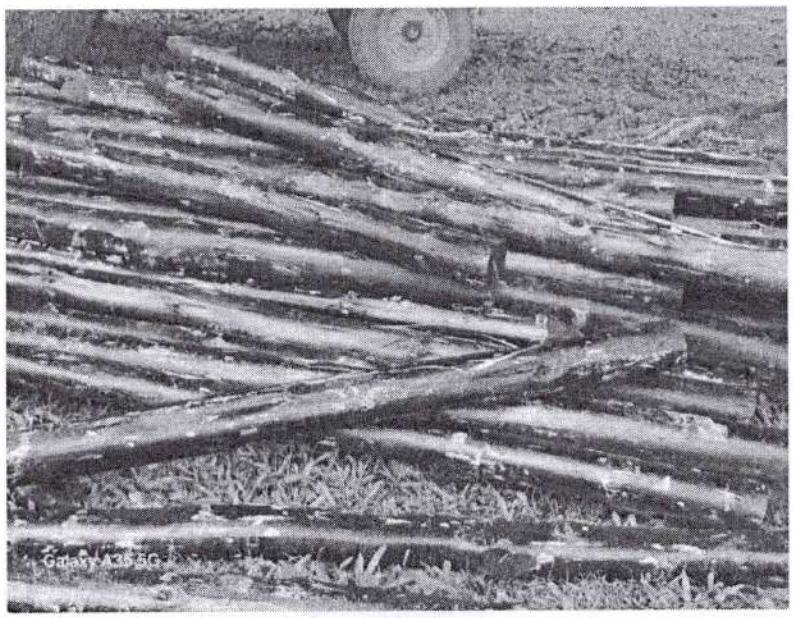
Nota: el saldo a favor corresponde al 1% de imprevistos, no obstante se ejecutó el 100% de as actividades .

ACTIVIADES REALIZADAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	**CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚAS**		
1.1	Suministro e instalación de Poste de madera aserrada de Eucalipto, inmunizado por inmersión. Dimensiones 8-10 x 210 centímetros (Cada 3 metros)	und	330



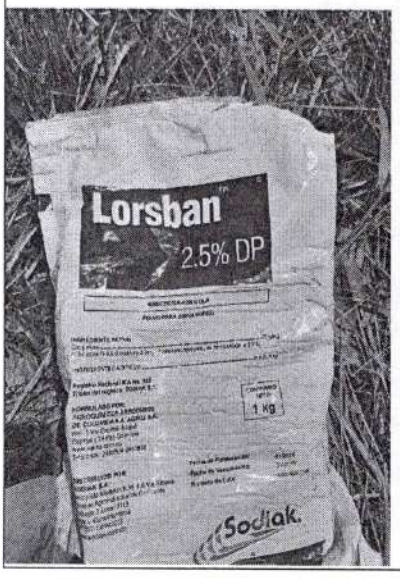




1.2	Suministro e instalación de alambre de púa Galvanizado calibre 12.5, rollo por 350 m lineales. (240m x 4 líneas de alambrado)	Ml	3900



2	**CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES (Incluye control de insectos, control de enfermedades, etc)**		
2.1	Polvo Espolvoreable, ingredientes activos: Clorphiryfos, organofosforados, formulados para control de hormiga arriera en presentacion de bolsa de 1 kilogramo (5 gr por planta)	Kg	17





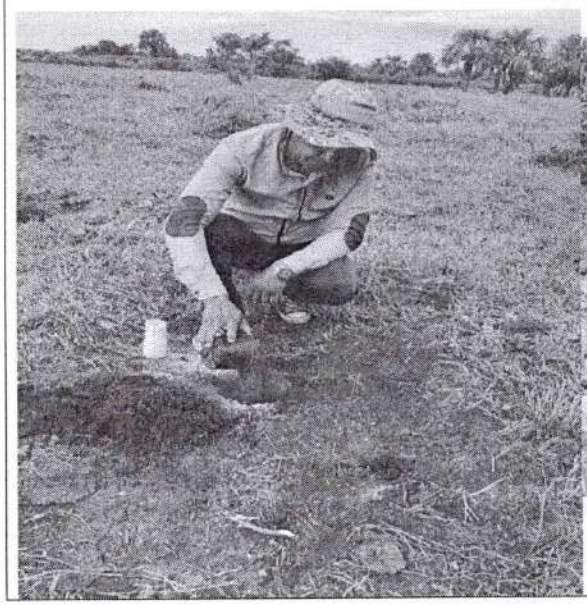


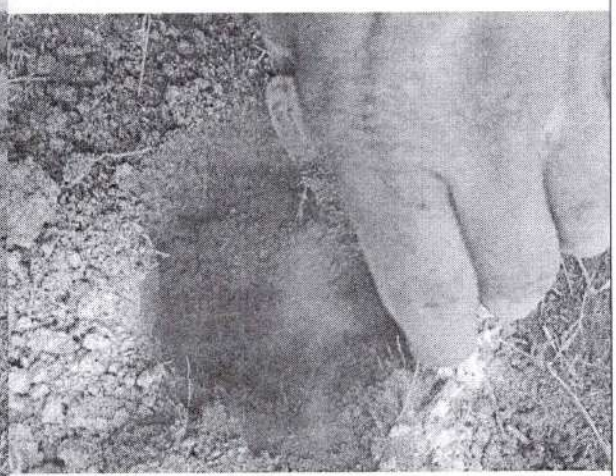
3	**ABONO ORGANICO**		
3.1	Suministro y aplicación de abono de origen orgánico bio-solido, compostado pre húmico, con características físicas, biológicas y químicas conocidas, productos registrados. (500 gr por árbol)	Bulto	55





4	**CORRECTIVO DE ACIDEZ**		
4.1	Suministro y aplicación de mineral calcáreo compuesto de un carbonato doble de calcio y magnesio. Su color varia del blanco al gris pasando por ligeros tonos de amarillo en algunos casos Es una cal agrícola destinada a corregir la acidez en suelos, también es un fertilizante simple por su alto contenido de magnesio. (200gr por árbol)	Bulto	15





5	FERTILIZANTE		
5.1	Suministro y aplicación de fertilizante edáfico compuesto NPK RELACION 18-18-18, sólido soluble triple quince. (40 gr por planta)	Bulto	4



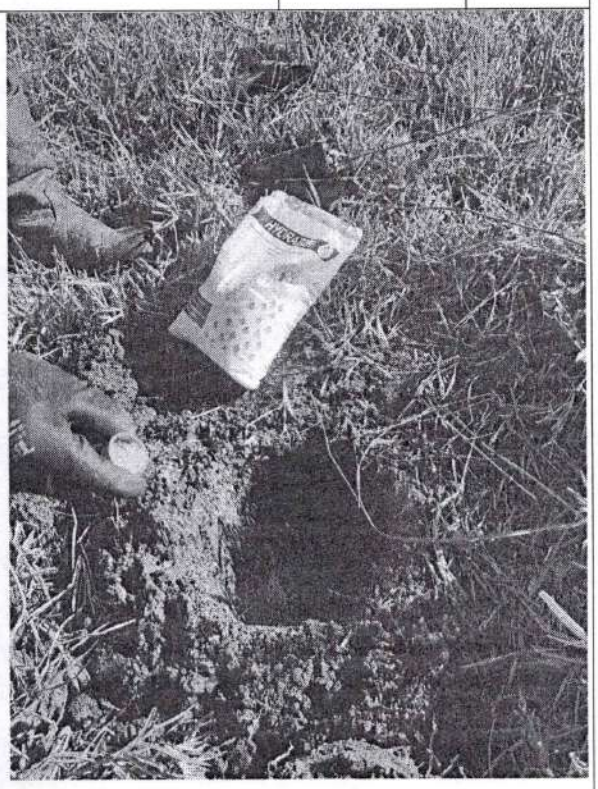




6	HIDRORETENEDOR		
6.1	Suministro y aplicación de acondicionador físico del suelo, para mejorar la capacidad de absorción, retención de agua y nutrientes del suelo, no contamina el suelo ni el agua, su pH es neutro. Al entrar en contacto con el agua puede llegar a absorber de 400 a 500 veces su peso y los cristales se	Kg	18

convierten en un gel granulado que queda a disposición de las raíces de las plantas. (5gr por planta)

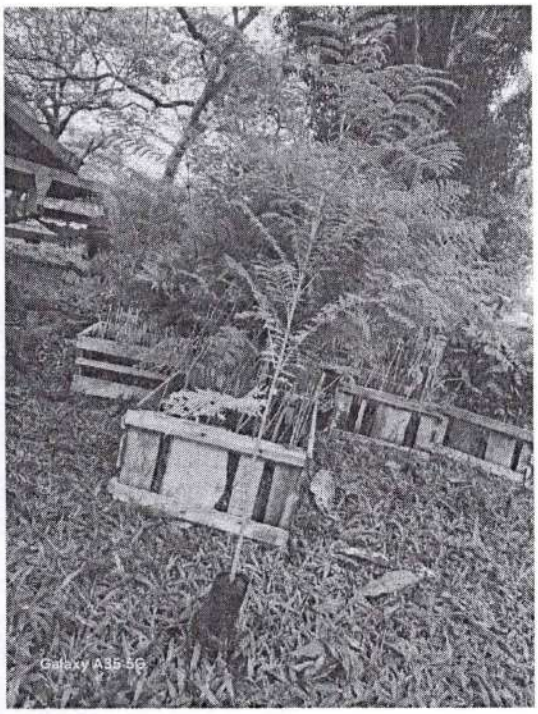






7	**PLANTULAS (Palma de Moriche, Nacedero, Búcaro, Guásimo, Cedro Amargo, Guarataro)**		
7.1	Suministro y siembra de plántula presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma, con pan de tierra mínimo de un kilo. Las plántulas deben tener una altura mínima de 50 cm. y no mayor de 80 cm. (Especies nativas).	Unid	2033
			
7.2	Suministro y siembra de plántula de moriche presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle de 20*15 cm, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma, con pan de tierra mínimo de 1 kilo. Las plántulas deben tener una altura entre 50 y 80 cm.	Unid	1300


Galaxy A35 5G


Galaxy A35 5G

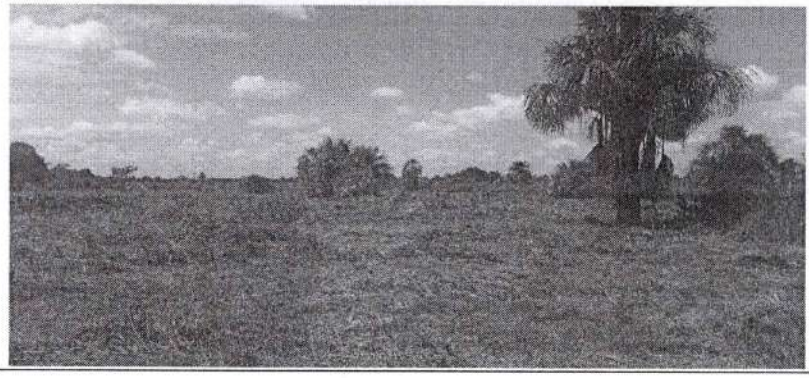

Galaxy A35 5G

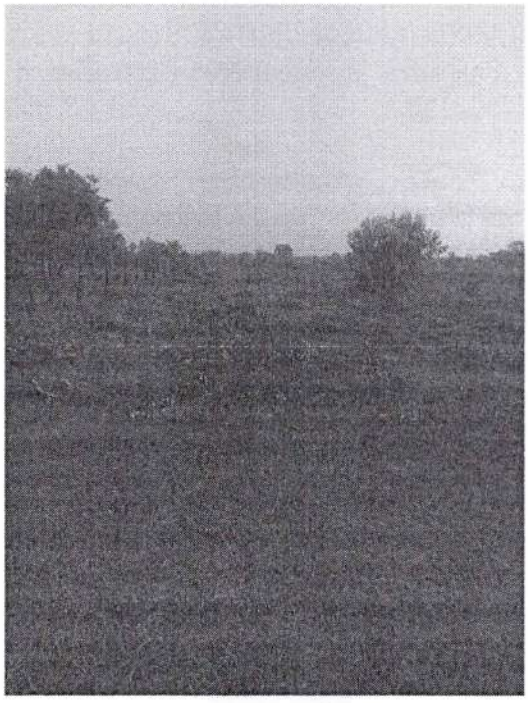
8	**PLATEO y AHOYADO**		
8.1	Plateo y ahoyado	Ha	3





9	**LIMPIEZA (Corte de vegetación (incluye guadañadora))**		
9.1	Corte de vegetación (incluye guadañadora)	Ha	3





8. PERSONAL DE OBRA.

ITEM	NOMBRES	CARGO	No. CEDULA
1	MARIAM LISSDET YOORLEY MOJICA ESPINEL	Ing. Residente	1096958294
2	JOSE ANTONIO GARCIA MURILLO	Técnico	93130366
3	FREIMAN YESID GÁMEZ SOLER	Operario	1118167840
4	RICARDO GONZALEZ MOSQUERA	Operario	1121878156
5	CRISTIAN ALEJANDRO ACEVEDO ROJAS	Operario	1010141322
6	YIMIR SILVA REYES	Operario	8192879

9. CONCLUSIONES.

- El presente informe detalla las actividades ejecutadas por el contratista en el marco del contrato de obra 1451 del 10 de diciembre de 2024, culminando con la suscripción del acta de recibo final. Se evidencia una ejecución satisfactoria al 100% de la obra, conforme a las cantidades programadas y los términos pactados, no obstante se ejecutó el 99.99% del presupuesto oficial.
- **Avance y cumplimiento:** Se verificó que todas las actividades programadas fueron realizadas dentro de los estándares de calidad establecidos, cumpliendo con los tiempos y especificaciones técnicas del contrato. Esto asegura que el objeto del contrato, enfocado en la restauración ecológica de 3 hectáreas por medio de reforestación tipo protector para las cuencas hidrográficas del municipio de Puerto Gaitán, Meta, fue alcanzado de manera íntegra.

- **Valor económico del contrato:**
  De acuerdo con las condiciones estipuladas, el valor a cobrar por la ejecución de las obras asciende a **OCHETA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y NUECE CENTAVOS M/CTE ($ $ 80.358.479,39)**. Este valor refleja la inversión destinada a garantizar la sostenibilidad y conservación de los recursos hídricos de la región.
- **Garantía del cumplimiento:**
  El desarrollo de las actividades ejecutadas confirma el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, evidenciando la responsabilidad del contratista en la preservación del entorno natural, especialmente en áreas clave para la protección de las fuentes hídricas locales.
- **Impacto ambiental y social:**
  La finalización de este proyecto contribuye directamente a la protección ambiental del municipio, asegurando la sostenibilidad de las cuencas hidrográficas y beneficiando a la comunidad. Estas acciones fortalecen el equilibrio ecológico, fomentan la conservación de la biodiversidad y promueven el desarrollo sostenible en Puerto Gaitán, Meta.

Cordialmente,

ANA MILDRETH SOTO MEDINA
CC: 30.982.985
R/L SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
NIT: 901.764.884-0

ROCIO DEL PILAR CLAVIJO CERVERA
TP. No 233770-T
Contadora Publica

CERTIFICACIÓN

Yo, **ROCIO DEL PILAR CLAVIJO CERVERA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.120.559.643 en condición de contadora pública, hago constar que la empresa **SERVICIOS E INGENIERÍA M&M PG S.A.S** identificada con NIT 901.764.884-0, se encuentra exonerada del pago parafiscales, SENA e ICBF y Salud, de acuerdo al Art 114-1 del Estatuto Tributario.

Expedido a las 27 días de diciembre del 2024.

ROCIO DEL PILAR CLAVIJO CERVERA
CONTADOR PUBLICO
T.P. 233770-T

3124719216, Email: rocio.clavijo1986@gmail.com
Bogota DC

ROCIO DEL PILAR CLAVIJO CERVERA
TP. No 233770-T
Contadora Publica

CERTIFICACIÓN

Yo, **ROCIO DEL PILAR CLAVIJO CERVERA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.120.559.643 en condición de contadora pública, hago constar que la empresa **SERVICIOS E INGENIERÍA M&M PG S.A.S** identificada con NIT 901.764.884-0, ha realizado los pagos y se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y para fiscales de empleados con corte del trece (13) de diciembre del 2024 al veintisiete (27) de diciembre del 2024, correspondiente al contrato de obra 1451 del 20 de diciembre del 2024.

Lo anterior, dando cumplimiento a los establecido en el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 27 dias de diciembre del 2024.

ROCIO DEL PILAR CLAVIJO CERVERA
CONTADOR PUBLICO
T.P. 233770-T.

SERVICIOS E INGIENERIA M&M P.G. S.A.S.
R.L: ANA MILDRETH SOTO MEDINA
Nit. 901.764.884-0

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

233770-T



ROCIO DEL PILAR
CLAVIJO CERVERA
C.C. 1120559643
RES. INSCRIPCION 874 DEL 27/10/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

239341 254971

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z 9 B 7 E E 9 7 F 3 6 1 5 7 4 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROCIO DEL PILAR CLAVIJO CERVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1120559643 de SAN JOSE DEL GUAVIARE (GUAVIARE) Y Tarjeta Profesional No 233770-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.120.559.643**

CLAVIJO CERVERA

APELLIDOS

ROCIO DEL PILAR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAY-1986**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-AGO-2004 SAN JOSE DEL GUAVIARE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5400100-00175709-F-1120559643-20090907 0015779596A 1 99933980

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901764884	0	SERVICIOS EINGENIERIA MEM P.G SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COFREM	CRA 4 # 17A -27	PUERTO GAITAN-META	3144012401	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1181581830	9480088646	E	2025/01/22	2025/01/08	BANCOLOMBIA	0	$23,312,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COFREM (43 Afiliados)						$78,721,455	$12,582,000			$78,721,455	$3,135,900			$78,284,700	$3,118,400			$78,721,455	$4,476,600		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (7 Afiliados)						$14,695,900	$2,351,500			$14,695,900	$588,100			$14,695,900	$588,100			$14,695,900	$77,000		$0	$0
Ciudad: PUERTO GAITAN Depto: META (7 Afiliados)						$14,695,900	$2,351,500			$14,695,900	$588,100			$14,695,900	$588,100			$14,695,900	$77,000		$0	$0
1	CC	1120564194	CAMACHO ANLLY	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
2	CC	1120563438	CLAVIJO LINA	230301	30	$1,965,300	$314,500	EPS005	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$10,300	30	$0	$0
3	CC	1116616439	DUQUE HEIDY	230301	30	$1,965,300	$314,500	EPS037	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$10,300	30	$0	$0
4	CC	1003520462	MORENO KAREN	230301	30	$1,965,300	$314,500	EPS037	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$10,300	30	$0	$0
5	CC	1007140662	RIVERA ANGIE	25-14	30	$2,200,000	$352,000	CCFC55	30	$2,200,000	$88,000	CCF34	30	$2,200,000	$88,000	14-7	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0
6	CC	30982985	SOTO ANA	230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS005	30	$2,800,000	$112,000	CCF34	30	$2,800,000	$112,000	14-7	30	$2,800,000	$14,700	30	$0	$0
7	CC	1121966255	SOTO JUAN	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF34	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (36 Afiliados)						$64,025,555	$10,230,500			$64,025,555	$2,547,800			$63,588,800	$2,530,300			$64,025,555	$4,399,600		$0	$0
Ciudad: PUERTO GAITAN Depto: META (36 Afiliados)						$64,025,555	$10,230,500			$64,025,555	$2,547,800			$63,588,800	$2,530,300			$64,025,555	$4,399,600		$0	$0
8	CC	1010141322	ACEVEDO CRISTIAN	230201	30	$1,965,300	$314,500	EPS037	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
9	CC	1006811634	ACOSTA JAIVER	230301	30	$1,965,300	$314,500	EPS037	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
10	CC	1027280795	AGUIRRE JUAN	25-14	30	$1,965,300	$314,500	EPS002	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
11	CC	1031142383	AMADO ECCENOVER	230201	26	$1,703,260	$272,600	EPS002	26	$1,703,260	$68,200	CCF34	26	$1,703,260	$68,200	14-7	26	$1,703,260	$118,600	26	$0	$0
12	CC	1031142383	AMADO ECCENOVER	230201	4	$174,702	$28,000	EPS002	4	$174,702	$7,000	CCF34	0	$0	$0	14-7	4	$174,702	$0	0	$0	$0
13	CC	80239318	ANGEL LUIS	231001	3	$196,530	$31,500	EPS002	3	$196,530	$7,900	CCF34	3	$196,530	$7,900	14-7	3	$196,530	$13,700	3	$0	$0
14	CC	1124825812	APONTE YULY	231001	30	$1,965,300	$314,500	EPS041	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
15	CC	5729110	ARAQUE LUIS	230301	30	$1,965,300	$314,500	EPS037	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
16	CC	86052101	AVILA CARLOS	230301	30	$1,965,300	$314,500	EPS037	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
17	CC	1124820904	BARRETO JOHAN	230301	21	$1,375,710	$220,200	CCFC55	21	$1,375,710	$55,100	CCF34	21	$1,375,710	$55,100	14-7	21	$1,375,710	$95,800	21	$0	$0
18	CC	1120356302	BUENDIA KEVIN	230301	1	$65,510	$7,900	EPS041	1	$65,510	$0	CCF34	1	$65,510	$0	14-7	1	$65,510	$0	1	$0	$0
19	CC	1120356302	BUENDIA KEVIN	230301	20	$1,310,200	$209,700	EPS041	20	$1,310,200	$52,500	CCF34	20	$1,310,200	$52,500	14-7	20	$1,310,200	$91,200	20	$0	$0
20	CC	1023883497	FERNANDEZ BRICEIDA	230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS037	30	$2,200,000	$88,000	CCF34	30	$2,200,000	$88,000	14-7	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0
21	CC	1124991562	GAITAN ARLEY	230301	29	$1,899,790	$304,000	EPS037	29	$1,899,790	$76,000	CCF34	29	$1,899,790	$76,000	14-7	29	$1,899,790	$132,300	29	$0	$0
22	CC	1124991562	GAITAN ARLEY	230301	1	$65,510	$7,900	EPS037	1	$65,510	$0	CCF34	1	$65,510	$0	14-7	1	$65,510	$0	1	$0	$0
23	CC	1118167840	GAMEZ FREIMAN	230301	30	$1,965,300	$314,500	EPS037	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
24	CC	1121878156	GONZALEZ RICARDO	230301	30	$1,965,300	$314,500	EPS037	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
25	CC	1003563322	HERRERA MANUEL	230301	30	$1,965,300	$314,500	EPS037	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
26	CC	1124825387	HOYOS OMAR	230301	1	$65,510	$7,900	CCFC55	1	$65,510	$0	CCF34	1	$65,510	$0	14-7	1	$65,510	$0	1	$0	$0
27	CC	1124825387	HOYOS OMAR	230301	29	$1,899,790	$304,000	CCFC55	29	$1,899,790	$76,000	CCF34	29	$1,899,790	$76,000	14-7	29	$1,899,790	$132,300	29	$0	$0
28	CC	1006313047	LLANOS CAMILO	230301	30	$1,965,300	$314,500	EPS037	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
29	CC	1122677943	MONTENEGRO NILSON	230301	30	$1,965,300	$314,500	EPS002	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
30	CC	23315890	MUÑOZ LUCILA	231001	2	$131,020	$21,000	EPSC34	2	$131,020	$5,300	CCF34	2	$131,020	$5,300	14-7	2	$131,020	$9,200	2	$0	$0
31	CC	1124821022	MUÑOZ YEISON	230301	30	$1,965,300	$314,500	EPS037	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
32	CC	33646510	PALACIOS LEYDY	230301	30	$1,965,300	$314,500	EPS037	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
33	CC	1125553465	PENAGOS DUBAN	230301	21	$1,375,710	$220,200	EPS041	21	$1,375,710	$55,100	CCF34	21	$1,375,710	$55,100	14-7	21	$1,375,710	$95,800	21	$0	$0
34	CC	1116616178	PERDOMO JESSICA	230301	30	$1,965,300	$314,500	EPS041	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
35	CC	74754045	PEREZ RITO	231001	30	$1,965,300	$314,500	EPS002	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
36	CC	8192692	QUINTERO JAIME	230301	1	$65,510	$7,900	EPSIC6	1	$65,510	$0	CCF34	1	$65,510	$0	14-7	1	$65,510	$0	1	$0	$0
37	CC	8192692	QUINTERO JAIME	230301	29	$1,899,790	$304,000	EPSIC6	29	$1,899,790	$76,000	CCF34	29	$1,899,790	$76,000	14-7	29	$1,899,790	$132,300	29	$0	$0
38	CC	1117322589	REYES ALBA	25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS037	30	$2,200,000	$88,000	CCF34	30	$2,200,000	$88,000	14-7	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0
39	CC	1120874598	REYES CAMILO	230301	30	$1,965,300	$314,500	EPS041	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
40	CC	1124824918	REYES YEISON	230301	30	$1,965,300	$314,500	EPS002	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
41	CC	8337136	RODRIGUEZ LUIS	230301	21	$1,540,000	$246,400	EPS037	21	$1,540,000	$61,600	CCF34	21	$1,540,000	$61,600	14-7	21	$1,540,000	$107,200	21	$0	$0
42	CC	1006555319	SANCHEZ IVAN	230301	21	$1,375,710	$220,200	EPS002	21	$1,375,710	$55,100	CCF34	21	$1,375,710	$55,100	14-7	21	$1,375,710	$95,800	21	$0	$0
43	CC	1120866973	SEGURA NUMAR	25-14	30	$1,965,300	$314,500	EPS037	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
44	CC	1120563962	SILVA HERMES	230301	21	$1,375,710	$220,200	CCFC55	21	$1,375,710	$55,100	CCF34	21	$1,375,710	$55,100	14-7	21	$1,375,710	$95,800	21	$0	$0
45	CC	1124831742	SILVA JOSE	230301	22	$1,441,220	$230,600	EPS041	22	$1,441,220	$57,700	CCF34	22	$1,441,220	$57,700	14-7	22	$1,441,220	$100,400	22	$0	$0
46	CC	1124831742	SILVA JOSE	230301	2	$131,020	$15,800	EPS041	2	$131,020	$0	CCF34	2	$131,020	$0	14-7	2	$131,020	$0	2	$0	$0
47	CC	1124831742	SILVA JOSE	230301	6	$262,053	$42,000	EPS041	6	$262,053	$10,500	CCF34	0	$0	$0	14-7	6	$262,053	$0	0	$0	$0
48	CC	8192879	SILVA YIMIR	230301	30	$1,965,300	$314,500	EPS002	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
49	CC	1121826160	SOTO ARIOSTO	230201	30	$1,965,300	$314,500	EPS037	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
50	CC	86070543	SOTO OVER	230301	30	$1,965,300	$314,500	EPS037	30	$1,965,300	$78,700	CCF34	30	$1,965,300	$78,700	14-7	30	$1,965,300	$136,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(43)**			$78,721,455	$12,582,000			$78,721,455	$3,135,900			$78,284,700	$3,118,400			$78,721,455	$4,476,600		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901764884	0	SERVICIOS EINGENIERIA M&M P.G SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COFREM	CRA 4 # 17A -27	PUERTO GAITAN-META	3144012401	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1181581830	9480088646	E	2025/01/22	2025/01/08	BANCOLOMBIA	0	$23,312,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				43	$12,582,000	$0	$0	$12,582,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$681,500	$0	$0	$681,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,333,000	$0	$0	$1,333,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	32	$9,637,900	$0	$0	$9,637,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$929,600	$0	$0	$929,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				43	$4,476,600	$0	$0	$4,476,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	43	$4,476,600	$0	$0	$4,476,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				43	$3,118,400	$0	$0	$3,118,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	43	$3,118,400	$0	$0	$3,118,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				43	$3,135,900	$0	$0	$3,135,900
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	4	$274,200	$0	$0	$274,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$5,300	$0	$0	$5,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	21	$1,646,100	$0	$0	$1,646,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	$411,900	$0	$0	$411,900
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	$76,000	$0	$0	$76,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$531,700	$0	$0	$531,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$190,700	$0	$0	$190,700
TOTAL				43	$23,312,900	$0	$0	$23,312,900

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93130366		GARCIA MURILLO JOSE ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 6 no. 3 - 25 barrio la esperanza	PUERTO GAITAN-META	6460050	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1086416362	9478039139	I	2025/01/17	2024/12/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$425,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,440,000	$230,400			$1,440,000	$180,000			$0	$0			$1,440,000	$15,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,440,000	$230,400			$1,440,000	$180,000			$0	$0			$1,440,000	$15,100		$0	$0
Ciudad: PUERTO GAITAN Depto: META (1 Afiliados)					$1,440,000	$230,400			$1,440,000	$180,000			$0	$0			$1,440,000	$15,100		$0	$0
1	CC 93130366	GARCIA JOSE	230301	30	$1,440,000	$230,400	EPS002	30	$1,440,000	$180,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,440,000	$15,100	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,440,000	$230,400			$1,440,000	$180,000			$0	$0			$1,440,000	$15,100		$0	$0

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-03-04, 09:04:48 AM **Tipo Planilla:** N: PLANILLA CORRECCIONES **Numéro Planilla:** 76374089

Nro Planilla Corregida: 75182939 **Periodo Cotización:** diciembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 27/02/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIAM LISSDET YOORLEY MOJICA ESPINEL		
Documento	CC1096958294	**Dirección**	CL 6B #6 A - 22 CARRERA 6B NO 6A -22
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3142605302
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SIBATE	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS BOLIVAR

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
C 1096958294	MARIAM LISSDET YOORLEY MOJICA ESPINEL	03	00									A								0	30	30	0	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	0,000	$ 0	$ 0	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.300.000	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 378.300
C 1096958294	MARIAM LISSDET YOORLEY MOJICA ESPINEL	57	00									C								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.300.000	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 385.100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 200	$ 7.000

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

M&M P.G SAS

NIT 901764884

ASESORIAS, CAPACITACIONES, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, ROCERIA, FUMIGACION, OBRA CIVIL, AMBIENTAL Y SERVICOS DE CATERING, SUMINISTROS, BIENES E INMUEBLES.

PAZ Y SALVO

CRISTIAN ALEJANDRO ACEVEDO ROJAS, mayor de edad identificado con CC No. 1.010.141.322, declaro que SERVICIOS E INGENIERIA M&M PG SAS, se encuentra a PAZ Y SALVO, con todo concepto relacionado con mi cargo como obrero, para la ejecución del contrato de obra No. 1451 del diez (10) de diciembre del 2024 ejecutadas en el municipio de Puerto Gaitán Meta, declaro que al haber dado por terminadas las actividades en el desarrollo del objeto contractual del contrato en mención, a su vez haber recibido todo lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales y cualquier otro incentivo para la obra y lo establecido en la ley.

Correspondiente al periodo del **TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2024 AL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024.**

Se expide la presente solicitud a la parte interesada en el municipio de puerto Gaitán mera el día 27 de Diciembre del 2024.

Sin otro particular

Cristian Acevedo

CRISTIAN ALEJANDRO ACEVEDO ROJAS
CC. 1.010.141.322.

M&M P.G SAS

NIT 901764884

ASESORIAS, CAPACITACIONES, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, ROCERIA, FUMIGACION, OBRA CIVIL, AMBIENTAL Y SERVICOS DE CATERING, SUMINISTROS, BIENES E INMUEBLES.

PAZ Y SALVO

YIMIR SILVA REYES, mayor de edad identificado con CC No. 8.192.879, declaro que SERVICIOS E INGENIERIA M&M PG SAS, se encuentra a PAZ Y SALVO, con todo concepto relacionado con mi cargo como obrero, para la ejecución del contrato de obra No.1451 del diez (10) de diciembre del 2024 ejecutadas en el municipio de Puerto Gaitán Meta, declaro que al haber dado por terminadas las actividades en el desarrollo del objeto contractual del contrato en mención, a su vez haber recibido todo lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales y cualquier otro incentivo para la obra y lo establecido en la ley.

Correspondiente al periodo del **TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2024 AL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024.**

Se expide la presente solicitud a la parte interesada en el municipio de puerto Gaitán mera el día 27 de Diciembre del 2024.

Sin otro particular

Yimir Silva R

YIMIR SILVA REYES
CC. 8.192.879.

CRA 4 # 17ª-27 Nueva Jerusalén – Puerto Gaitán – Meta
Tel: 3144012401
Email: gerenciamympgsas@hotmail.com

M&M P.G SAS

NIT 901764884

ASESORIAS, CAPACITACIONES, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, ROCERIA, FUMIGACION, OBRA CIVIL, AMBIENTAL Y SERVICOS DE CATERING, SUMINISTROS, BIENES E INMUEBLES.

PAZ Y SALVO

FEIMAN YESID GAMEZ SOLER, mayor de edad identificado con CC No. 1.118.167.840, declaro que SERVICIOS E INGENIERIA M&M PG SAS, se encuentra a PAZ Y SALVO, con todo concepto relacionado con mi cargo como obrero, para la ejecución del contrato de obra No. 1451 del diez (10) de diciembre del 2024 ejecutadas en el municipio de Puerto Gaitán Meta, declaro que al haber dado por terminadas las actividades en el desarrollo del objeto contractual del contrato en mención, a su vez haber recibido todo lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales y cualquier otro incentivo para la obra y lo establecido en la ley.

Correspondiente al periodo del **TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2024 AL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024.**

Se expide la presente solicitud a la parte interesada en el municipio de puerto Gaitán mera el día 27 de Diciembre del 2024.

Sin otro particular

Feiman Gamez S.

FEIMAN YESID GAMEZ SOLER
CC. 1.118.167.840.

M&M P.G SAS

NIT 901764884

ASESORIAS, CAPACITACIONES, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, ROCERIA, FUMIGACION, OBRA CIVIL, AMBIENTAL Y SERVICOS DE CATERING, SUMINISTROS, BIENES E INMUEBLES.

PAZ Y SALVO

RICARDO GONZALEZ MOSQUERA, mayor de edad identificado con CC No. 1.121.878.156, declaro que SERVICIOS E INGENIERIA M&M PG SAS, se encuentra a PAZ Y SALVO, con todo concepto relacionado con mi cargo como obrero, para la ejecución del contrato de obra No. 1451 del diez (10) de diciembre del 2024, ejecutadas en el municipio de Puerto Gaitán Meta, declaro que al haber dado por terminadas las actividades en el desarrollo del objeto contractual del contrato en mención, a su vez haber recibido todo lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales y cualquier otro incentivo para la obra y lo establecido en la ley.

Correspondiente al periodo del **TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2024 AL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024.**

Se expide la presente solicitud a la parte interesada en el municipio de puerto Gaitán mera el día 27 de Diciembre del 2024.

Sin otro particular

Ricardo Gonzalez M

RICARDO GONZALEZ MOSQUERA
CC. 1.121.878.156.

M&M P.G SAS

NIT 901764884

ASESORIAS, CAPACITACIONES, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, ROCERIA, FUMIGACION, OBRA CIVIL, AMBIENTAL Y SERVICOS DE CATERING, SUMINISTROS, BIENES E INMUEBLES.

PAZ Y SALVO

JOSE ANTONIO GARCIA MURILLO, mayor de edad identificado con CC No. 93.130.366, declaro que SERVICIOS E INGENIERIA M&M PG SAS, se encuentra a PAZ Y SALVO, con todo concepto relacionado con mi cargo como obrero, para la ejecución del contrato de obra No. 1451 del diez (10) de diciembre del 2024, ejecutadas en el municipio de Puerto Gaitán Meta, declaro que al haber dado por terminadas las actividades en el desarrollo del objeto contractual del contrato en mención, a su vez haber recibido todo lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales y cualquier otro incentivo para la obra y lo establecido en la ley.

Correspondiente al periodo del **TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2024 AL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024.**

Se expide la presente solicitud a la parte interesada en el municipio de puerto Gaitán mera el día 27 de Diciembre del 2024.

Sin otro particular

Jose Antonio Garcia M

JOSE ANTONIO GARCIA MURILLO
CC. 93.130.366

M&M P.G SAS

NIT 901764884

ASESORIAS, CAPACITACIONES, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, ROCERIA, FUMIGACION, OBRA CIVIL, AMBIENTAL Y SERVICOS DE CATERING, SUMINISTROS, BIENES E INMUEBLES.

PAZ Y SALVO

MARIAM LISSDET YOORLEY MOJICA ESPINEL, mayor de edad identificada con CC No. 1.096.958.294, declaro que SERVICIOS E INGENIERIA M&M PG SAS, se encuentra a PAZ Y SALVO, con todo concepto relacionado con mi cargo como obrero, para la ejecución del contrato de obra No. 1451 del diez (10) de diciembre del 2024 ejecutadas en el municipio de Puerto Gaitán Meta, declaro que al haber dado por terminadas las actividades en el desarrollo del objeto contractual del contrato en mención, a su vez haber recibido todo lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales y cualquier otro incentivo para la obra y lo establecido en la ley.

Correspondiente al periodo del **TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2024 AL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024.**

Se expide la presente solicitud a la parte interesada en el municipio de puerto Gaitán mera el día 27 de Diciembre del 2024.

Sin otro particular

MARIAM LISSDET YOORLEY MOJICA ESPINEL
CC. 1.096.958.294.

COMITÉ CONTRATO NO. 1451 DE 2024

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *1*	
Hora:	**Fecha:**
Lugar:	**DESPACHO SECRETARIA ECOLOGICA Y AMBIENTAL**
Dependencia que Convoca:	**SECRETARIA ECOLÓGICA Y AMBIENTAL**
Proceso:	**CONTRATO No. 1451 de 2024**
Objetivo:	**"RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".**

Agenda: *EJECUCION DEL* **CONTRATO No. 1451 de 2024.**

Desarrollo:

LA SUPERVISORA encabeza de la secretaria ecológica y ambiental concede el uso de la palabra al contratista **SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS**, con el fin de que informe la ejecución del contrato de referencia.

EL CONTRATISTA *manifiesta que ya se encuentra en la zona trabajando pero se han presentado dificilcultades por los temas de las fuertes lluvias que golpean el municipio*

Que, se presentaron imprevistos en la ejecución del contrato no. 1451 de 2024, con respecto al item 7.1 suministro y siembra de plántula presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma, con pan de tierra mínimo de libra. Las plántulas deben tener una altura mínima de 80 cm. (Especies nativas).

Que surgió la eventualidad durante la ejecución de las actividades de siembra de item que por lluvias intensas que presento el municipio durante los días 17 y 18 de diciembre se presentó **ENCHARCAMIENTO** en la zona donde ya se habían sembrado plantas, lo que asfixio las raíces de las plantas y altera su desarrollo, generando danos en las plantas, causando la pérdida de flores y capullos, oscurecimiento de las puntas de las hojas, y problemas en las raíces, presentándose esta eventualidad que no era predecible en 170 unidades del item 71.

Por ende, se solicita autorización para sustituir las plantas afectadas, y estas sean cubiertas por el item de **IMPREVISTOS** que corresponde al **1% por un valor de $639.384,17, ya que generaría un desequilibrio económico el tener que cubrirlas del presupuesto del contratista.**

SUPERVISORA: Que una vez analizada la situación y revisada la situación se evidencia que este imprevisto no podía preverse, y dar esa carga al contratista genera un gasto mas.

Por ende, con el fin de cubrir la necesidad presentada y que el objeto del presente contrato corresponde a **"RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS**

CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META", se debe tratar de garantizarse su cumplimiento.

Por otro lado, solo se tiene **$639.384,17** de imprevistos, por ende, al realizar el cálculo se pueden sustituir 161 unidades del item 7.1, de da un valor de **$ 638.889,86,** que las demás plantas afectadas, las demás deben ser asumidas por el contratista, ya que no se cuenta con más presupuesto.

EL CONTRATISRA: informa que ve viable las sustitución de las plantas restantes afectadas que no se alcanzan a cubrir con el item de imprevistos, ya que no es una cantidad tan alta y no generaría un desequilibrio económico.

DECISIONES: *se utilizara el valor de* **$ 638.889,86** *del item de imprevistos del contrato de referencia con el fin de cubrir la eventualidad descrita anteriormente por el contratista, quedando un saldo por el valor de* ***$ 494,31.***

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Imprevisto	*Cubrir el imprevisto presentado por al valor de* **$ 638.889,86**	

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA	Supervisora, Secretaria Ecológica y Ambiental	Alcaldía municipal de puerto Gaitán	
ANA MILDRETH SOTO MEDINA	**R/L de SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS**	CONTRATISTA	Mildreth Soto

187

Factura Electrónica De Venta No

MMPG No. 46

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764066123707 que habilita desde MMPG 1 hasta MMPG 500000. Vence 2025-02-24

SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS

Nit 901764884

Régimen Simple

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8130 8.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
NIT	800079035 1

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CLL 10 10 60	Puerto Gaitán	3203750721

POR CONCEPTO DE

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
13/01/2025	14/01/2025	HEIDY TATIANA DUQUE DAZA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	INSUMOS AG	VENTA INSUMOS AGRICOLAS	330	Und.	40.000,00	0%	0,00	13.200.000,00
2	INSUMOS AG	VENTA INSUMOS AGRICOLAS	3.900	Und.	4.670,00	0%	0,00	18.213.000,00
3	INSUMOS AG	VENTA INSUMOS AGRICOLAS	17	Und.	20.857,00	0%	0,00	354.569,00
4	INSUMOS AG	VENTA INSUMOS AGRICOLAS	55	Und.	51.873,00	0%	0,00	2.853.015,00
5	INSUMOS AG	VENTA INSUMOS AGRICOLAS	15	Und.	32.080,00	0%	0,00	481.200,00
6	INSUMOS AG	VENTA INSUMOS AGRICOLAS	4	Und.	355.000,00	0%	0,00	1.420.000,00
7	INSUMOS AG	VENTA INSUMOS AGRICOLAS	18	Und.	70.000,00	0%	0,00	1.260.000,00
8	INSUMOS AG	VENTA INSUMOS AGRICOLAS	2.033	Und.	3.968,00	0%	0,00	8.066.944,00
9	INSUMOS AG	VENTA INSUMOS AGRICOLAS	1.300	Und.	9.800,00	0%	0,00	12.740.000,00
10	INSUMOS AG	VENTA INSUMOS AGRICOLAS	3	Und.	470.000,00	0%	0,00	1.410.000,00
11	Serv10	Servicio de cuadrilla ambiental	3	Und.	448.000,00	0%	0,00	1.344.000,00
12	41309502	Administración	1	Und.	15.949.109,28	0%	0,00	15.949.109,28
13	41309503	Imprevistos	1	Und.	612.932,99	0%	0,00	-612.932,99
14	41309504	Utilidad	1	Und.	2.453.709,12	0%	0,00	2.453.709,12

Total líneas o ítems: 14

SUBTOTAL	**80.358.479,39**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**0,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**80.358.479,39**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**80.358.479,39**

Valor en Letras

OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/01/2025 10:41:52

CRA 4 17A 27 BRR NUEVA JERUSALEN Teléfono 3144012401 Puerto Gaitán

Correo Electrónico gerenciamympgsas@hotmail.com

CUFE: 802d18def09e7b871163c8cc697cc8f8929ce3873f73d06544fb6b03cdb5c5687c6aa9ee59ab4d4b32cba4d7ca561368--Expedición:13/01/2025 12:27 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION
(Periodo 13 de diciembre de 2024 al 27 de diciembre de 2024)

A. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

INFORMACION BASICA

CONTRATO DE OBRA No.	**1451 del 2024**
OBJETO:	RESTAURACION DE 3 HECTAREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACION TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META
CONTRATISTA:	SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
NIT:	901.764.884-0
REPRESENTANTE:	ANA MILDRETH SOTO MEDINA 30.982.985 de Puerto Gaitán-Meta
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	DIEZ (10) DE DICIEMBRE DEL 2024
TERMINO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA ACTA INICIO:	13 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA INICIAL DE TERMINACION	27 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA No. ____	N/A
FECHA PRORROGA No. ____	N/A
FECHA TERMINACION SEGÚN PRORROGA No. ____	N/A
VALOR INCIAL DEL CONTRATO	OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($ 80.358.973,70)
FECHA ADICION No. ____	N/A
VALOR ADICION No. ____	N/A
VALOR ACTUALIZADO	N/A

1. MODIFICACIONES EN EL TIEMPO – PRORROGAS Y SUSPENSIONES

PRORROGA/ ADICION Nº	MOTIVO	FECHA PRORROGA	PERIODO PRORROGA	NUEVA FECHA TERMINACION
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1. INFORMACION FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIACION	RECURSOS	CDP	RP
1-AC-1-3202 / 2024505680043/3202005	$ 80.358.973,7	DIS.2024003310	RES.2024003934
TOTALES	$ 80.358.973,7		

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

RELACION DE PAGOS			
ORDEN DE PAGO	VALOR	CONCEPTO	FECHA
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES			

BALANCE DEL ANTICIPO			
PAGO	VALOR DESEMBOLSO	AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	

2. MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL NO.	CLÁUSULA ACLARADA Y/O MODIFICADA
N/A	N/A
N/A	N/A

3. NFORMACION PRESUPUESTAL.

3.1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP	RUBRO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR
DIS. 2024003310	AC-1-3202-0900 32002005 202450680043	1095-1.2.3.4.02 – ICLD LEY 99 – DESTINO AMBIENTAL	Restauracion de la biodiversidad y sus servicios ecosistematicos en el municipio de puerto faitan	$80.358.973,70

3.2. REGISTRO PRESUPUESTAL;

RP	RUBRO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR
RES.2024003934 del 10 de diciembre del 2024	AC-1-3202-0900 32002005 202450680043	1095-1.2.3.4.02 – ICLD LEY 99 – DESTINO AMBIENTAL	Restauracion de la biodiversidad y sus servicios ecosistematicos en el municipio de puerto faitan	$80.358.973,70

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

4. VERIFICACION DE POLIZAS

	COMPAÑÍA DE SEGUROS		POLIOZA NO.
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN SUSCRIPCION DEL CONTRATO	**Seguros del estado**		**30-44-101061382 Anexos 0**
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	10/12/2024	26/04/2025	$16.071.794,74
Pago de salarios y prestaciones sociales	10/12/2024	26/04/2027	$4.017.948,69
Calidad del servicio	10/12/2024	26/12/2025	$16.071.794,74
	COMPAÑÍA DE SEGUROS		**POLIZA NO.**
GARANTIA DE RESPOPNSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SEGÚN SUSCRIPCION DEL CONTRATO	**Seguros del estado**		**30-40-101022826 ANEXO 0**
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10/12/2024	**26/12/2024**	**$260.000.000**

FECHA DE APROBACION	ESTADO DE POLIZAS
13 de diciembre del 2024	**vigentes**

	COMPAÑÍA DE SEGUROS		POLIOZA NO.
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN ACTA DE INICIO Y SEGÚN RECIBO FINAL DEL CONTRATO	**Seguros MUNDIAL**		**CV-100046979 Anexo 2 Certificado 24146461**
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	13/12/2024	28/04/2025	$16.071.794,74
Pago de salarios y prestaciones sociales	13/12/2024	28/12/2027	$4.017.948,69
Calidad del servicio	13/12/2024	28/04/2025	$16.071.794,74
	COMPAÑÍA DE SEGUROS		**POLIZA NO.**
GARANTIA DE RESPOPNSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SEGÚN ACTA DE INICIO Y SEGÚN RECIBO FINAL DEL CONTRATO	**Seguros MUNDIAL**		**CV-100012656 Anexo 2 Certificado 24146464**
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	13/12/2024	**28/12/2024**	**$260.000.000**

FECHA DE APROBACION	ESTADO DE POLIZAS

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

26 de marzo del 2024	**aprobadas**

MODIFICACION POLIZAS SEGÚN PRORROGA

MODIFICACION N.	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**		**POLIOZA NO.**
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE APROBACION		**ESTADO DE LAS POLIZAS**	
N/A		**N/A**	

MODIFICACION N.	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	**POLIZA N.**
N/A	**N/A**	**N/A**

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE APROBACION	**ESTADO DE LAS POLIZAS**
N/A	**N/A**

B. PERSONAL DE OBRA

A continuación se relaciona el personal que labora en la ejecución del contrato de OBRA, del cual se verifico el pago de seguridad social del periodo correspondiente:

ITEM	NOMBRES	CARGO
1	MARIAM LISSDET YOORLEY MOJICA ESPINEL	Ingeniera Forestal Residente
2	JOSE ANTONIO GARCIA MURILLO	Técnico
3	FREIMAN YESID GAMEZ SOLER	Operario
4	RICARDO GONZALEZ MOSQUERA	Operario
5	CRISTIAN ALEJANDRO ACEVEDO ROJAS	Operario
6	YIMIR SILVA REYES	Operario

C. INFORME DE REVISION DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y DISEÑOS (para el primer informe mensual) EN EL CASO DE CONVENIOS INCLUIR TAMBIEN LA VERIFICACION DE LOS ITEMS DEL CONTRATO DERIVADO VS LOS DEL CONVENIO

No aplica

D. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO LO PROGRAMADO VS LO EJECUTADO

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	N/A	$ 80.358.973,7
VALOR ADICIONES (Si aplica)	N/A	N/A
VALOR PAGOS REALIZADOS	0	0
VALOR A PAGAR ACTUALMENTE	$ 80.358.479,39	0
SALDO	$494,31	0
SUMAS IGUALES	$ 80.358.973,7	$ 80.358.973,7

E. AVANCE DE EJECUCION FISICO (obra).

Dentro de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido desde el 13 de diciembre de 2024 al 27 de diciembre del 2024, se cuenta con una ejecución del 100% de las actividades, las cuales fueron constatadas y verificadas por parte de la supervisión, de los cuales se pudo concluir el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas balo el contrato No 1451 de 2024:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	% DE EJECUCION
1	**CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚAS**			
1.1	Suministro e instalación de Poste de madera aserrada de Eucalipto, inmunizado por inmersión. Dimensiones 8-10 x 210 centímetros (Cada 3 metros)	und	330	100%
1.2	Suministro e instalación de alambre de púa Galvanizado calibre 12.5, rollo por 350 m lineales. (240m x 4 líneas de alambrado)	Ml	3900	100%
2	**CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES (Incluye control de insectos, control de enfermedades, etc)**			
2.1	Polvo Espolvoreable, ingredientes activos: Clorphiryfos, organofosforados, formulados para control de hormiga arriera en presentacion de bolsa de 1 kilogramo (5 gr por planta)	Kg	17	100%
3	**ABONO ORGANICO**			
3.1	Suministro y aplicación de abono de origen orgánico bio-solido, compostado pre húmico, con características físicas, biológicas y químicas conocidas, productos registrados. (500 gr por árbol)	Bulto	55	100%
4	**CORRECTIVO DE ACIDEZ**			
4.1	Suministro y aplicación de mineral calcáreo compuesto de un carbonato doble de calcio y magnesio. Su color varia del blanco al gris pasando por ligeros tonos de amarillo en algunos casos Es una cal agrícola destinada a corregir la acidez en suelos, también es un fertilizante simple por su alto contenido de magnesio. (200gr por árbol)	Bulto	15	100%
5	**FERTILIZANTE**			
5.1	Suministro y aplicación de fertilizante edáfico compuesto NPK RELACION 18-18-18, sólido soluble triple quince. (40 gr por planta)	Bulto	4	100%
6	**HIDRORETENEDOR**			
6.1	Suministro y aplicación de acondicionador físico del suelo, para mejorar la capacidad de absorción, retención de agua y nutrientes del suelo, no contamina el suelo ni el agua, su pH es neutro. Al entrar en contacto con el agua puede llegar a absorber de 400 a 500 veces su peso y los cristales se convierten en un gel granulado que queda a disposición de las raíces de las plantas. (5gr por planta)	Kg	18	100%
7	**PLANTULAS (Palma de Moriche, Nacedero, Búcaro, Guásimo, Cedro Amargo, Guarataro)**			
7.1	Suministro y siembra de plántula presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma, con pan de tierra mínimo de un kilo. Las plántulas deben tener una altura mínima de 50 cm. y no mayor de 80 cm. (Especies nativas).	Unid	2033	100%
7.2	Suministro y siembra de plántula de moriche presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle de 20*15 cm, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma,	Unid	1300	100%

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

	con pan de tierra mínimo de 1 kilo. Las plántulas deben tener una altura entre 50 y 80 cm.			
8	**PLATEO y AHOYADO**			
8.1	Plateo y ahoyado	Ha	3	100%
9	**LIMPIEZA (Corte de vegetación (incluye guadañadora))**			
9.1	Corte de vegetación (incluye guadañadora)	Ha	3	100%

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

No.	OBLIGACIÓNES GENERALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Cumplir con el objeto contratado, en los términos y condiciones establecidos .	Se cumplió con el objeto contratado en su totalidad, respetando los términos y condiciones establecidos e n e l contrato. Cada actividad fue ejecutada de acuerdo con lo pactado, asegurando el cumplimiento de los plazos, la calidad requerida y la entrega de los resultados esperados, en conformidad con las especificaciones detalladas en el acuerdo contractual.
2	Garantizar y responder por la buena ejecución del Contrato	Se garantizó y respondió por la buena ejecución del contrato, asegurando que todas las actividades se llevaran a cabo conforme a lo establecido en los términos del contrato. Esto incluyó la implementación de medidas preventivas y correctivas para garantizar la calidad, el cumplimiento de los plazos y la satisfacción de los requisitos contractuales, asumiendo plena responsabilidad por cualquier incumplimiento o desviación que pudiera surgir durante la ejecución del proyecto.
3	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.	Se respondió por todas l as actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato, sin embargo, no hubo faltas relacionadas con la ejecución del mismo.
4	Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual.	S e suscribieron las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual, formalizando y documentando cada una de l as etapas y acuerdos alcanzados durante l a ejecución del contrato. Estas actas fueron firmadas de acuerdo con los procedimientos establecidos, asegurando la correcta constatación de los avances, la resolución de posibles incidencias v el cumplimiento de los términos acordados entre las partes.
5	Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato.	Se mantuvo actualizado el domicilio para notificaciones durante toda la vigencia del contrato, garantizando que cualquier comunicación oficial relacionada con el contrato llegara de manera oportuna y eficaz. Esta información fue actualizada conforme a los requerimientos del contrato asegurando la correcta recepción de todas las notificaciones hasta la finalización del mismo.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

6	Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.	Se asumieron todos los costos asociados con la legalización del presente contrato, incluyendo los trámites administrativos, la elaboración de documentación requerida y cualquier otro gasto necesario para formalizar y poner en vigor el acuerdo, sin generar cargos adicionales a la Entidad Estatal.
7	Tener cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria.	Se cumplió con la obligación de tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria, lo que permitió una gestión eficiente de los pagos y transacciones relacionados con el contrato, asegurando el cumplimiento de las disposiciones financieras establecidas e n e l mismo
8	Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato	Se informó de manera oportuna a los contratantes sobre cualquier novedad derivada del contrato, asegurando que todas las situaciones relevantes, cambios o inconvenientes fueran comunicados de inmediato. Esto permitió una gestión eficiente y la adopción de medidas correctivas o ajustes necesarios, manteniendo la transparencia y el cumplimiento de los objetivos del contrato.
9	Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales, SENA e ICBF, conforme a la normatividad vigente. El cumplimiento de este requisito, es condición indispensable para el trámite de los pagos. El contratista deberá presentarle a la supervisión del contrato, la documentación que acredite el cumplimiento del mismo.	Se cumplió con todas s u s obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales, SENA e ICBF. conforme a la normatividad vigente. Este cumplimiento se considera condición indispensable para el trámite de los pagos. Además, se presentó oportunamente a la supervisión del contrato la documentación que acreditó dicho cumplimiento, garantizando que todas las obligaciones legales y contractuales fueran atendidas debidamente.
10	Constituir las garantías exigidas, las cuales deberán ser aportadas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la celebración del contrato.	Se constituyeron las garantías exigidas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la celebración del contrato, cumpliendo con los requisitos establecidos. Las garantías fueron presentadas conforme a las especificaciones solicitadas, asegurando la ejecución adecuada del contrato y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
11	Mantener vigentes las garantías por el tiempo pactado en el contrato.	Se mantuvieron vigentes las garantías durante todo el período pactado en el contrato, asegurando su validez y cumplimiento hasta la finalización del mismo.
12	Cumplir con los requisitos de la ejecución del contrato consignados en el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04	Se cumplieron con todos los requisitos establecidos e n el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas DOR-MN-04 VERSIÓN 01, así como con los requisitos específicos para tareas de alto riesgo, contratistas permanentes o propietarios de edificaciones, según correspondiera. Anexar

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

	VERSIÓN 01. Así mismo, cumplir con los requisitos tareas de alto riesgo, requisitos contratistas permanentes o requisitos para propietarios de las edificaciones, en caso que aplique.	números de planilla y notificar los anexos de soporte de las planillas
13	Cumplir con los deberes de seguridad y salud en el trabajo para contratistas consignados en el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04 VERSIÓN 01, el cual puede ser consultado en la página web de la entidad.	Se cumplió con todos los deberes de seguridad y salud en el trabajo establecidos en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas DOR-MN-04 VERSIÓN 01, el cual fue consultado y seguido de acuerdo con las directrices proporcionadas e n la página web de la entidad.
14	Presentar al supervisor del contrato informes sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	Se presentó de manera oportuna al supervisor del contrato los informes detallados sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo. Este informe incluye información sobre la ejecución de las tareas, el cumplimiento de los plazos establecidos, cualquier incidencia o novedad, y los resultados alcanzados en cada fase del proyecto, asegurando una comunicación fluida y un seguimiento adecuado del contrato
15	Informar inmediatamente a la administración en el evento que se evidencia irregularidades.	Se informó inmediatamente a la administración sobre cualquier irregularidad detectada durante la ejecución del contrato.
16	Atender a los requerimientos del Municipio, a través del supervisor del contrato.	Se atendió de manera oportuna y eficaz todos los requerimientos del Municipio a través del supervisor del contrato. Se garantizó la colaboración constante y la respuesta rápida a las solicitudes o indicaciones del supervisor, asegurando que todas las actividades se desarrollaran de acuerdo con las expectativas y necesidades del Municipio
17	Realizar las demás actividades encomendadas por el Municipio, a través del supervisor y relacionadas en forma directa con el objeto del contrato	Se realizaron todas las actividades adicionales encomendadas por el Municipio, a través del supervisor del contrato, q u e estuvieron directamente relacionadas con el objeto del mismo. Estas actividades se ejecutaron de manera diligente y conforme a los requisitos establecidos, asegurando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y contribuyendo al éxito del proyecto
No	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.	Se ha dado cumplimiento total al objeto y alcance del contrato conforme a lo estipulado en el documento principal y sus anexos, asegurando que cada uno de los términos, condiciones y actividades requeridas se ejecutaron de manera efectiva y dentro de los plazos establecidos.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

2	Realizar el aislamiento de las zonas a restaurar conforme las especificaciones técnicas.	Se llevó a cabo el aislamiento de las zonas restauradas siguiendo estrictamente las especificaciones técnicas establecidas. Esto incluyó la instalación de tinales y alambre de púas adecuados para proteger las áreas intervenidas, garantizar la regeneración y evitar el ingreso de ganado u otras actividades que pudieran afectar negativamente el proceso de restauración.
3	El contratista deberá realizar las actividades propias de la restauración conforme las especificaciones técnicas.	Se realizaron todas las actividades correspondientes al proceso de restauración conforme a las especificaciones técnicas establecidas. Esto incluyó la preparación del terreno, la selección y plantación de especies nativas apropiadas para el ecosistema, el mantenimiento inicial de las áreas intervenidas, entre otras, además del seguimiento necesario para garantizar el éxito de la restauración.
4	Brindar la asistencia técnica al establecimiento y mantenimiento y monitoreo a la reforestación.	Se brindó asistencia técnica integral durante el establecimiento, mantenimiento y monitoreo de las actividades de reforestación.
5	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Se cumplió a cabalidad con todas las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación, garantizando que cada etapa del proyecto se ejecutara de acuerdo con los requisitos, términos y lineamientos definidos, asegurando transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo en todas las actividades realizadas.
6	Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	El objeto del contrato se desarrolló cumpliendo plenamente con las condiciones de calidad, oportunidad y las obligaciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. Todas las actividades fueron ejecutadas con altos estándares técnicos, dentro de los plazos estipulados, y respetando los compromisos adquiridos, lo que aseguró el logro de los objetivos del proyecto de manera eficiente y efectiva.
7	Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.	Se mantuvo una comunicación permanente y efectiva con el supervisor del contrato durante toda la ejecución del proyecto. Esto incluyo reuniones de seguimiento, resolución oportuna de inquietudes y la notificación inmediata de avances y eventualidades, asegurando una coordinación adecuada y el cumplimiento de las metas establecidas.
8	Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Se facilitó de manera continua la labor de seguimiento y control realizada por el supervisor del contrato, atendiendo oportunamente todas las observaciones y requerimientos formulados. Se proporcionó la documentación necesaria, acceso a las áreas de trabajo y respuestas claras y precisas, asegurando la transparencia y el cumplimiento de los objetivos del contrato.
9		Se dispuso del personal idóneo, debidamente capacitado y con experiencia en las actividades

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

	Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	requeridas, así como de los recursos logísticos, materiales y equipos necesarios para desarrollar el contrato. Esto permitió cumplir con los plazos establecidos y garantizar la calidad esperada en cada una de las etapas del proyecto, asegurando el éxito de su ejecución.
10	Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	Se cumplió plenamente con las normas de gestión ambiental y las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo vigentes durante la ejecución del contrato. Todas las actividades se llevaron a cabo respetando los lineamientos ambientales y promoviendo un entorno seguro para el personal involucrado. Además, se atendieron todas las acciones requeridas y se presentaron las evidencias correspondientes de conformidad con los anexos del contrato, garantizando el cumplimiento normativo y contractual.
11	Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Tras la buena comunicación se pudo informar de manera oportuna a la Entidad Estatal sobre cualquier situación que implicara una modificación en el estado de los riesgos existentes, conforme a lo establecido en el contrato, sin embargo no existieron cambios.
12	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Se comunicaron de manera inmediata y detallada a la Entidad Estatal todas las circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier otro tipo que pudieran afectar la ejecución del contrato. Esta comunicación fue oportuna y transparente, permitiendo la adopción de medidas adecuadas para mitigar posibles impactos y garantizar el cumplimiento de los términos contractuales.
13	Presentar informe final con soporte fotográfico donde se evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la realización de los servicios logísticos y la entrega de elementos contratados.	Se presentó el informe final con soporte fotográfico, en el cual se evidenció el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. El informe incluyó detalles sobre la realización de los servicios logísticos, así como la entrega de los elementos contratados, con fotografías que respaldaron cada etapa del proceso y demostraron el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.
14	El contratista debe garantizas la entrega de los bienes que requieren entrada al almacén de la entidad	El contratista garantizó la entrega oportuna de los bienes que requieren ingreso al almacén de la entidad, cumpliendo con todos los procedimientos establecidos para su recepción y registro. Se aseguraron las condiciones de calidad y cantidad de los bienes entregados, conforme a las especificaciones contractuales, y se gestionó adecuadamente la documentación necesaria para su correcta entrada y control en el almacén.
15		El contratista cumplió con todas las demás obligaciones que demandaba el cabal cumplimiento

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

	las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.	del objeto contractual, asegurando la correcta ejecución de cada actividad y el cumplimiento de todos los requisitos establecidos. Esto incluyó la atención a las necesidades adicionales que surgieron durante el desarrollo del proyecto, siempre alineadas con los objetivos y condiciones pactadas en el contrato.

F. RELACION DE DOCUMENTOS

No aplica

G. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

- El presente informe describe las actividades realizadas por el contratista para la ejecución de acta de recibo final, en donde se refleja una ejecución del 100% de la obra, de acuerdo con las cantidades programadas, no obstante se ejecutó el 99.99% del presupuesto oficial.

- De acuerdo con lo anteriormente expuesto en el informe, se deja la trazabilidad que se obtiene como resultado: **RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META**.

- Se realizo el suministro y siembre de plántulas de las diferentes especies nativas del contrato, que cumplieron a cabalidad con la altura y condiciones de calidad, de igual manera se realizó la siembra de plántulas de moriche las cuales tenían un promedio de 60 cm.

- De acuerdo al contrato, el valor a cobrar es de **OCHETA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y NUECE CENTAVOS M/CTE ($80.358.479,39)**

- Se garantiza el desarrollo de las actividades realizadas, dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato de obra 1451 del 10 de diciembre de 2024, cuyo objeto es "**RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META**".

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Secretaria Ecológica y Ambiental
Supervisor

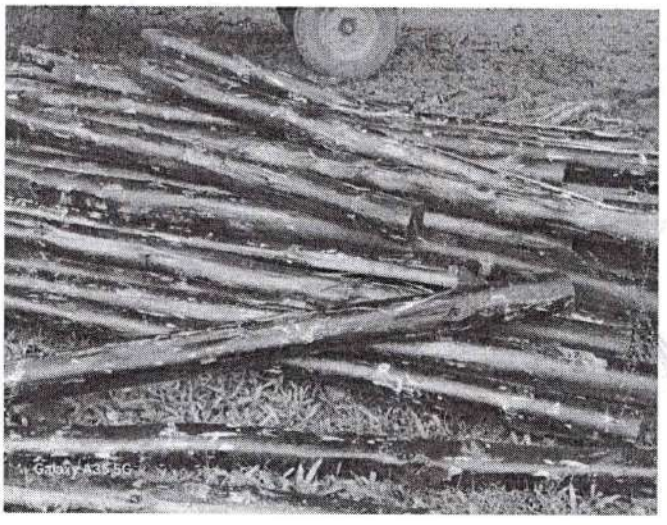
Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Anexo 1: INFORME FOTOGRAFICO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	**CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚAS**		
1.1	Suministro e instalación de Poste de madera aserrada de Eucalipto, inmunizado por inmersión. Dimensiones 8-10 x 210 centímetros (Cada 3 metros)	und	330







Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

1.2	Suministro e instalación de alambre de púa Galvanizado calibre 12.5, rollo por 350 m lineales. (240m x 4 líneas de alambrado)	Ml	3900



2	**CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES (Incluye control de insectos, control de enfermedades, etc)**		
2.1	Polvo Espolvoreable, ingredientes activos: Clorphiryfos, organofosforados, formulados para control de hormiga arriera en presentacion de bolsa de 1 kilogramo (5 gr por planta)	Kg	17







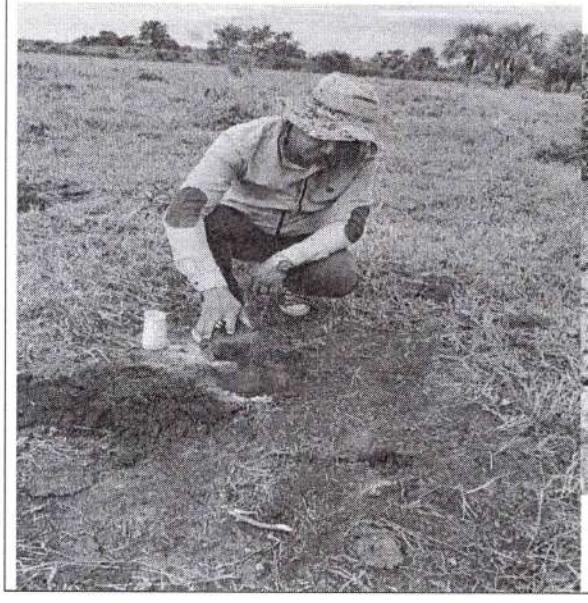
Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

3	**ABONO ORGANICO**		
3.1	Suministro y aplicación de abono de origen orgánico bio-solido, compostado pre húmico, con características físicas, biológicas y químicas conocidas, productos registrados. (500 gr por árbol)	Bulto	55





4	**CORRECTIVO DE ACIDEZ**		
4.1	Suministro y aplicación de mineral calcáreo compuesto de un carbonato doble de calcio y magnesio. Su color varia del blanco al gris pasando por ligeros tonos de amarillo en algunos casos Es una cal agrícola destinada a corregir la acidez en suelos, también es un fertilizante simple por su alto contenido de magnesio. (200gr por árbol)	Bulto	15





Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

5	**FERTILIZANTE**		
5.1	Suministro y aplicación de fertilizante edáfico compuesto NPK RELACION 18-18-18, sólido soluble triple quince. (40 gr por planta)	Bulto	4







6	**HIDRORETENEDOR**		
6.1	Suministro y aplicación de acondicionador físico del suelo, para mejorar la capacidad de absorción, retención de agua y nutrientes del suelo, no contamina el suelo ni el agua, su pH es neutro. Al entrar en contacto con el agua puede llegar a absorber de 400 a 500 veces su peso y los cristales se	Kg	18

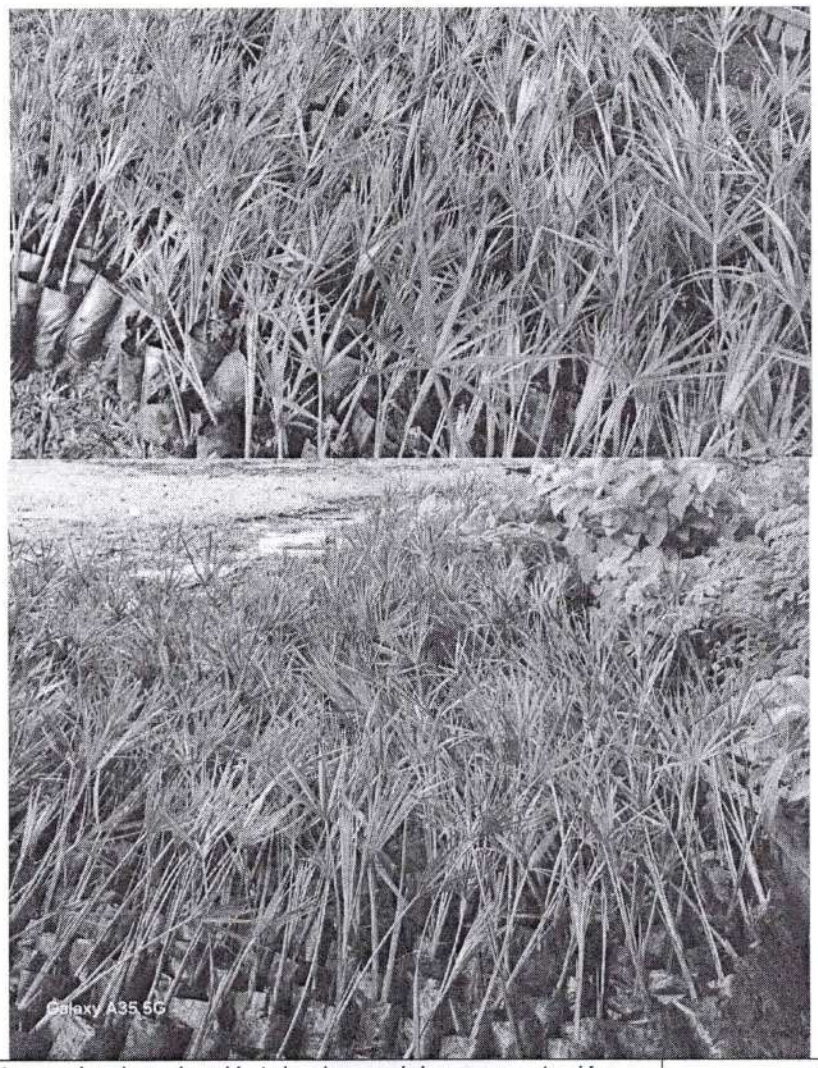
Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

convierten en un gel granulado que queda a disposición de las raíces de las plantas. (5gr por planta)





Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

7	**PLANTULAS (Palma de Moriche, Nacedero, Búcaro, Guásimo, Cedro Amargo, Guarataro)**		
7.1	Suministro y siembra de plántula presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma, con pan de tierra mínimo de un kilo. Las plántulas deben tener una altura mínima de 50 cm. y no mayor de 80 cm. (Especies nativas).	Unid	2033
			
7.2	Suministro y siembra de plántula de moriche presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle de 20*15 cm, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma, con pan de tierra mínimo de 1 kilo. Las plántulas deben tener una altura entre 50 y 80 cm.	Unid	1300

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co







Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

8	**PLATEO y AHOYADO**		
8.1	Plateo y ahoyado	Ha	3

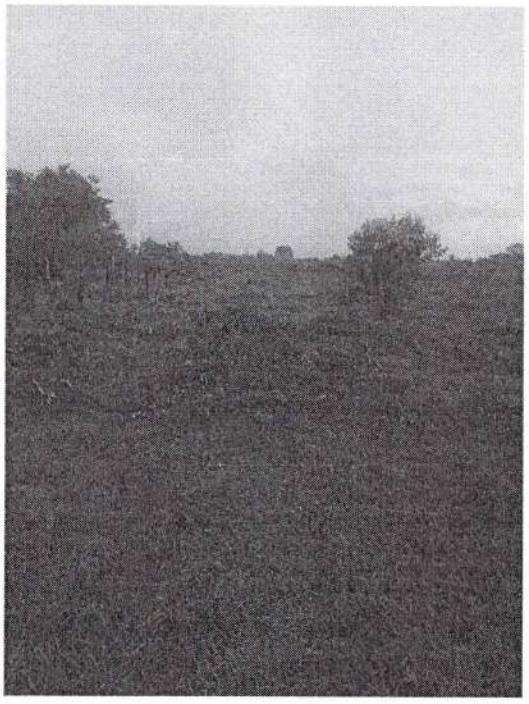




9	**LIMPIEZA (Corte de vegetación (incluye guadañadora))**		
9.1	Corte de vegetación (incluye guadañadora)	Ha	3



Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co



Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO ACTA RECIBO FINAL DE OBRA
INF-FR-81 V03
Vigente desde 04/02/2022

ACTA RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO No. 1451 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2024		FECHA DE INICIACION:	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR PRESENTE ACTA	$ 80.358.479,39
OBJETO :	RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META	PLAZO INCIAL	QUINCE (15) DIAS		
		PRORROGA No. XXX	N/A		
		SUSPENSION	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION	QUINCE (15) DIAS	FECHA PRESENTE ACTA	27-dic.-24
CONTRATISTA:	SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS	FECHA DE TERMINACION	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024		
NIT:	901.764.884-0	VALOR INICIAL:	$ 80.358.673,70		
R/L:	ANA MILDRETH SOTO MEDINA	VALOR CON ADIONAL No. ____	$ 0,00		
INTERVENTORIA:	N/A	VALOR ACTA PARCIAL No. ____	$ 0,00		
NIT:	N/A	VALOR ACTA PARCIAL No. ____	$ 0,00	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 13-dic-24
R/L:	N/A	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 80.358.673,70		
SUPERVISOR:	SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA, Secretaria Ecológica y Ambiental				HASTA: 27-DIC-2-24

En el Municipio de Puerto Gaitán, se reunieron la representancia legal de SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS, y SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA, Secretaria Ecológica y Ambiental como Supervisora, para efectuar y dejar constancia de la presente acta de recibo final de obra que se detalla a continuación, y que no afectan el balance economico del contrato:

			CONDICIONES INICIALES			ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		OBRA ACUMULADA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los items o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚAS														
1,1	Suministro e instalación de Poste de madera aserrada de Eucalipto, inmunizado por inmersión. Dimensiones 8-10 x 210 centimetros (Cada 3 metros)	UND	330	$ 40.000,000	$ 13.200.000,00			330	$ 13.200.000					330	$ 13.200.000
1,2	Suministro e instalación de alambre de púa Galvanizado calibre 12.5, rollo por 350 m lineales.(925m x 4 líneas de alambrado)	ML	3900	$ 4.670,000	$ 18.213.000,00			3900	$ 18.213.000					3900	$ 18.213.000
2	CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES (Incluye control de Insectos, control de enfermedades, etc)														
2,2	Polvo Espolvoreable, Ingredientes activos: Clorpirifos, organofosforados, formulados para control de hormiga arriera en presentacion de bolsa de 1 kilogramo (5gr por planta)	KG	17	$ 20.857,00	$ 354.569,00			17	$ 354.569					17	$ 354.569
3	ABONO ORGANICO														
3,1	Suministro y aplicación de abono de origen orgánico bio-sólido, compostado pre húmico, con caracteristicas fisicas, biologicas y quimicas conocidas, productos registrados. (300 gr por árbol)	bulto	55	$ 51.873,00	$ 2.853.015,00			55	$ 2.853.015					55	$ 2.853.015
4	CORRECTIVO DE ACIDEZ														
4,1	Suministro y aplicación de mineral calcáreo compuesto de un carbonato doble de calcio y magnesio. Su color varia del blanco al gris pasando por ligeros tonos de amarillo en algunos casos Es una cal agricola destinada a corregir la acidez en suelos, también es un fertilizante simple por su alto contenido de magnesio. (200gr por árbol)	bulto	15	$ 32.080,00	$ 481.200,00			15	$ 481.200					15	$ 481.200
5	FERTILIZANTE														
5,1	Suministro y aplicación de fertilizante edáfico compuesto NPK RELACION 18-18-18, solido soluble triple quince. (50 gr por planta)	bulto	4	$ 355.000,00	$ 1.420.000,00			4	$ 1.420.000					4	$ 1.420.000
6	HIDRORETENEDOR														
6,1	Suministro y aplicación de acondicionador físico del suelo, para mejorar la capacidad de absorción, retención de agua y nutrientes del suelo, no contamina el suelo ni el agua, su pH es neutro. Al entrar en contacto con el agua puede llegar a absorber de 400 a 500 veces su peso y los cristales se convierten en un gel granulado que queda a disposición de las raices de las plantas. (5gr por planta)	KG	18	$ 70.000,00	$ 1.260.000,00			18	$ 1.260.000					18	$ 1.260.000
7	PLANTULAS (Palma de Moriche, Machaco, algarrobo, caruto, aceite, cedro, orejero y Otras especies														
7,1	Suministro y siembra de plántula presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma, con pan de tierra mínimo de libra. Las plántulas deben tener una altura mínima de 80 cm. (Especies	UNIDAD	2.033	$ 3.968,00	$ 8.066.944,00			2033	$ 8.066.944					2033	$ 8.066.944

7.2	Suministro y siembra de plantula de monte presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle de 20*15 cm, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma, con pan de tierra mínimo de 1 kilo. Las plántulas deben tener una	UNIDAD	1300	$ 9.800,00	$ 12.740.000,00			1300	$ 12.740.000				1300		$ 12.740.000
8	**PLATEO y AHOYADO**														
8.1	Plateo y ahoyado	HA	3	$ 470.000,00	$ 1.410.000,00			3	$ 1.410.000				3		$ 1.410.000
9	**LIMPIEZA (Corte de vegetación (incluye guadañadora))**														
9.1	Corte de vegetación (incluye guadañadora)	HA	3	$ 448.000,00	$ 1.344.000,00			3	$ 1.344.000				3		$ 1.344.000
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS			$ 80.358.973,7					$ 61.342.728						$ 61.342.728
	VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS			$ 61.342.728					$ 19.015.751						$ 19.015.751
	ADMINISTRACIÓN			$ 15.949.109,3					$ 15.949.109,3						$ 15.949.109,3
	IMPREVISTOS			$ 613.427,3					$ 612.932,99						$ 612.932,99
	UTILIDAD			$ 2.453.709,12					$ 2.453.709,1						$ 2.453.709,1
	IVA 16% SOBRE UTILIDAD			$ 0,00					$ -						$ -
	AMORTIZACION DEL ANTICIPO			N/A					N/A						N/A
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS			$ 80.358.973,7					$ 80.358.479,39						$ 80.358.479,39
	VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO			N/A											

BALANCE PRESUPUESTAL

RESUMEN FINANCIERO	
Valor Inicial del Contrato	$ 80.358.973,7
Valor Adición	N/A
Valor Total Modificado del Proyecto	$ 0,00
Valor del Anticipo	$ 0,00
Reducción a Favor del Municipio	$ 494,31
Total Ejecutado	$ 80.358.479,39
Amortizar en Presente Acta	$ 0,00
Valor Facturado Presente Acta	$ 80.358.479,39
Saldo a Cancelar Presente Acta	$ 80.358.479,39

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	VALOR ACUMULADO	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	ANTICIPO	N/A								
2	ACTA PARCIAL	N/A								
	TOTALES	N/A								

OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 80.358.479,39)

Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto.

Nota: Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del Contratista.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron, en Puerto Gaitán a los VEINTISIETE (27) días del mes de diciembre del 2024

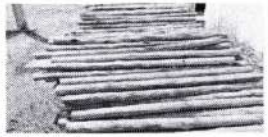
ANA MILDRETH SOTO MEDINA
Representante Legal
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA

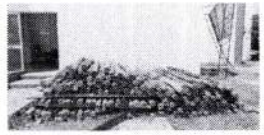
SANDRA MILENA [illegible] PINILLA
SUPERVISOR
SECRETARIA [illegible] AMBIENTAL

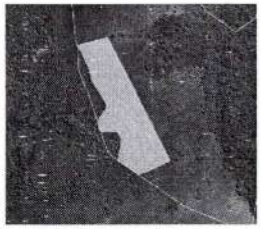
MEMORIAS DE CALCULO PARA CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA RECIBO FINAL		FECHA	DD	12	MM	12	AA	2024
OBJETO DEL CONTRATO	"RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".							
SUPERVISOR	SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA	NIT	N/A		CONTRATO No.	N/A		
CONTRATISTA DE OBRA	SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS	NIT	800.079.035-1		CONTRATO No.	1342		

CAPITULO	1	ITEM	1,1	Suministro e instalación de Poste de madera aserrada de Eucalipto, inmunizado por inmersión. Dimensiones 8-10 x 210 centimetros	UNIDAD	UND	UBICACIÓN	N/A







LOCALIZACION	TRAMO	LONGITUD	ALTO	BAJO	CANTIDAD	MEDIDA TOTAL
Predio Nebilnas 2 - Area destinada para la restauracion de 3Ha por medio de reforestacion tipo protector (Coordenadas 4°18'30.55"N y 72° 3'4.95"O)	-	-	-		330	330,00

OBSERVACIONES:

CANTIDAD OBRA CONTRATADA	330,00
CANTIDAD OBRA EJECUTADA - PRESENTE ACTA	330,00
CANTIDAD OBRA POR EJECUTAR	0,00
CANTIDAD OBRA CONTRATADA INICIAL	330,00
MAYOR CANTIDAD (+)	0,00
MENOR CANTIDAD (-)	0,00
CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA	330,00

MARIAM LISSDET MOJICA ESPNIEL
Ingeniera Residente
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

ANA MILDRETH SOTO MEDINA
Representante legal
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Supervisora
Secretaria Ecologica y Ambiental

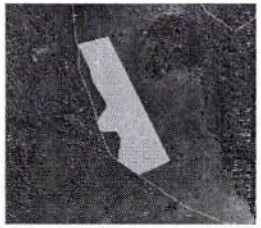
MEMORIAS DE CALCULO PARA CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA RECIBO FINAL		FECHA	DD	12	MM	12	AA	2024
OBJETO DEL CONTRATO	"RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".							
SUPERVISOR	SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA	NIT	N/A		CONTRATO No.		N/A	
CONTRATISTA DE OBRA	SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS	NIT	800.079.035-1		CONTRATO No.		1451	

CAPITULO	1	ITEM	1,2	Suministro e instalación de alambre de púa Galvanizado calibre 12.5, rollo por 350 m lineales.	UNIDAD	M	UBICACIÓN	N/A







LOCALIZACION	TRAMO	LONGITUD	ALTO	Metros	CANTIDAD	MEDIDA TOTAL
Predio Nebilnas 2 - Area destinada para la restauracion de 3Ha por medio de reforestacion tipo protector (Coordenadas 4°18'30.55"N y 72° 3'4.95"O)	-	-	-	975	4	3900,00

OBSERVACIONES:

CANTIDAD OBRA CONTRATADA	3.900,00
CANTIDAD OBRA EJECUTADA - PRESENTE ACTA	3.900,00
CANTIDAD OBRA POR EJECUTAR	0,00
CANTIDAD OBRA CONTRATADA INICIAL	3.900,00
MAYOR CANTIDAD (+)	0,00
MENOR CANTIDAD (-)	0,00
CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA	3.900,00

MARIAM LISSDET MOJICA ESPNIEL
Ingeniera Residente
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

ANA MILDRETH SOTO MEDINA
Representante legal
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Supervisora
Secretaria Ecologica y Ambiental

MEMORIAS DE CALCULO PARA CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA RECIBO FINAL		FECHA	DD	12	MM	12	AA	2024
OBJETO DEL CONTRATO	"RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".							
SUPERVISOR	SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA	NIT	N/A		CONTRATO No.	N/A		
CONTRATISTA DE OBRA	SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS	NIT	800.079.035-1		CONTRATO No.	1451		

CAPITULO	2	ITEM	2,1	Polvo Espolvoreable, ingredientes activos: Clorphiryfos, organofosforados, formulados para control de hormiga arriera en presentacion de bolsa de 1 kilogramo	UNIDAD	KG	UBICACIÓN	N/A







LOCALIZACION	TRAMO	LONGITUD	ALTO	KG	CANTIDAD	MEDIDA TOTAL
Predio Nebilnas 2 - Area destinada para la restauracion de 3Ha por medio de reforestacion tipo protector (Coordenadas 4°18'30.55"N y 72° 3'4.95"O)	-	-	-	0,0051	3333	17,00

OBSERVACIONES:

CANTIDAD OBRA CONTRATADA	17,00
CANTIDAD OBRA EJECUTADA - PRESENTE ACTA	17,00
CANTIDAD OBRA POR EJECUTAR	0,00
CANTIDAD OBRA CONTRATADA INICIAL	17,00
MAYOR CANTIDAD (+)	0,00
MENOR CANTIDAD (-)	0,00
CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA	17,00

MARIAM LISSDET MOJICA ESPNIEL
Ingeniera Residente
SERVICIOS E INGENIEPIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

ANA MILDRETH SOTO MEDINA
Representante legal
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Supervisora
Secretaria Ecologica y Ambiental

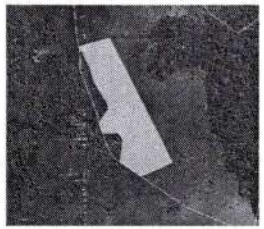
MEMORIAS DE CALCULO PARA CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA RECIBO FINAL		FECHA	DD	12	MM	12	AA	2024
OBJETO DEL CONTRATO	"RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÀN – META".							
SUPERVISOR	SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA	NIT	N/A		CONTRATO No.	N/A		
CONTRATISTA DE OBRA	SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS	NIT	800.079.035-1		CONTRATO No.	1451		

CAPITULO	3	ITEM	3,1	Suministro y aplicación de abono de origen orgánico bio-solido, compostado pre húmico, con características físicas, biológicas y químicas conocidas, productos registrados.	UNIDAD	Bulto	UBICACIÓN	N/A







LOCALIZACION	TRAMO	LONGITUD	ALTO	Bulto	CANTIDAD	MEDIDA TOTAL
Predio Nebilnas 2 - Area destinada para la restauracion de 3Ha por medio de reforestacion tipo protector (Coordenadas 4°18'30.55"N y 72° 3'4.95"O)	-	-	-	0,0165	3333	55

OBSERVACIONES:

CANTIDAD OBRA CONTRATADA	55,00
CANTIDAD OBRA EJECUTADA - PRESENTE ACTA	55,00
CANTIDAD OBRA POR EJECUTAR	0,00
CANTIDAD OBRA CONTRATADA INICIAL	55,00
MAYOR CANTIDAD (+)	0,00
MENOR CANTIDAD (-)	0,00
CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA	55,00

MARIAM LISSDET MOJICA ESPNIEL
Ingeniera Residente
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

ANA MILDRETH SOTO MEDINA
Representante legal
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

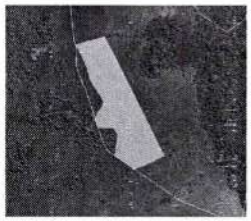
SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Supervisora
Secretaria Ecologica y Ambiental

MEMORIAS DE CALCULO PARA CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA RECIBO FINAL		FECHA	DD	12	MM	12	AA	2024
OBJETO DEL CONTRATO	"RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".							
SUPERVISOR	SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA	NIT	N/A		CONTRATO No.		N/A	
CONTRATISTA DE OBRA	SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS	NIT	800.079.035-1		CONTRATO No.		1451	

CAPITULO	4	ITEM	4.1	Suministro y aplicación de mineral calcáreo compuesto de un carbonato doble de calcio y magnesio. Su color varia del blanco al gris pasando por ligeros tonos de amarillo en algunos casos Es una cal agricola destinada a corregir la acidez en suelos, también es un fertilizante simple por su alto contenido de magnesio.	UNIDAD	Bulto	UBICACIÓN	N/A





LOCALIZACION	TRAMO	LONGITUD	ALTO	Bulto	CANTIDAD	MEDIDA TOTAL
Predio Nebilnas 2 - Area destinada para la restauracion de 3Ha por medio de reforestacion tipo protector (Coordenadas 4°18'30.55"N y 72° 3'4.95"O)	-	-	-	0,0045	3333	15

OBSERVACIONES:

CANTIDAD OBRA CONTRATADA	15,00
CANTIDAD OBRA EJECUTADA - PRESENTE ACTA	15,00
CANTIDAD OBRA POR EJECUTAR	0,00
CANTIDAD OBRA CONTRATADA INICIAL	15,00
MAYOR CANTIDAD (+)	0,00
MENOR CANTIDAD (-)	0,00
CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA	15,00

Mariam Mojica

MARIAM LISSDET MOJICA ESPNIEL
Ingeniera Residente
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

ANA MILDRETH SOTO MEDINA
Representante legal
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Supervisora
Secretaria Ecológica y Ambiental

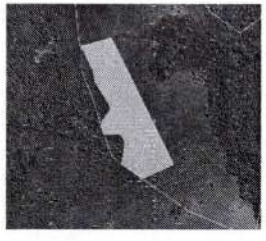
MEMORIAS DE CALCULO PARA CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA RECIBO FINAL		**FECHA**	**DD**	12	**MM**	12	**AA**	2024
OBJETO DEL CONTRATO	"RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".							
SUPERVISOR	SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA	**NIT**	N/A		**CONTRATO No.**	N/A		
CONTRATISTA DE OBRA	SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS	**NIT**	800.079.035-1		**CONTRATO No.**	1451		

CAPITULO	5	**ITEM**	5,1	Suministro y aplicación de fertilizante edáfico compuesto NPK RELACION 18-18-18, sólido soluble triple quince.	**UNIDAD**	Bulto	**UBICACIÓN**	N/A







LOCALIZACION	TRAMO	LONGITUD	ALTO	Bulto	CANTIDAD	MEDIDA TOTAL
Predio Nebilnas 2 - Area destinada para la restauracion de 3Ha por medio de reforestacion tipo protector (Coordenadas 4°18'30.55"N y 72° 3'4.95"O)	-	-	-	**0,0012**	3333	4

OBSERVACIONES:

CANTIDAD OBRA CONTRATADA	4,00
CANTIDAD OBRA EJECUTADA - PRESENTE ACTA	4,00
CANTIDAD OBRA POR EJECUTAR	**0,00**
CANTIDAD OBRA CONTRATADA INICIAL	4,00
MAYOR CANTIDAD (+)	0,00
MENOR CANTIDAD (-)	0,00
CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA	**4,00**

Mariam Mojica

MARIAM LISSDET MOJICA ESPNIEL
Ingeniera Residente
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

Ana Mildreth Soto M.

ANA MILDRETH SOTO MEDINA
Representante legal
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Supervisora
Secretaria Ecologica y Ambiental

MEMORIAS DE CALCULO PARA CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA RECIBO FINAL		FECHA	DD	12	MM	12	AA	2024
OBJETO DEL CONTRATO	"RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÀN – META".							
SUPERVISOR	SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA	NIT	N/A		CONTRATO No.	N/A		
CONTRATISTA DE OBRA	SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS	NIT	800.079.035-1		CONTRATO No.	1451		

CAPITULO	6	ITEM	6,1	Suministro y aplicación de acondicionador físico del suelo, para mejorar la capacidad de absorción, retención de agua y nutrientes del suelo, no contamina el suelo ni el agua, su pH es neutro. Al entrar en contacto con el agua puede llegar a absorber de 400 a 500 veces su peso y los cristales se convierten en un gel granulado que queda a disposición de las raíces de las plantas.	UNIDAD	KG	UBICACIÓN	N/A	







LOCALIZACION	TRAMO	LONGITUD	ALTO	KG	CANTIDAD	MEDIDA TOTAL
Predio Nebilnas 2 - Area destinada para la restauracion de 3Ha por medio de reforestacion tipo protector (Coordenadas 4°18'30.55"N y 72° 3'4.95"O)	-	-	-	0,0054	3333	18

OBSERVACIONES:

CANTIDAD OBRA CONTRATADA	18,00
CANTIDAD OBRA EJECUTADA - PRESENTE ACTA	18,00
CANTIDAD OBRA POR EJECUTAR	0,00
CANTIDAD OBRA CONTRATADA INICIAL	18,00
MAYOR CANTIDAD (+)	0,00
MENOR CANTIDAD (-)	0,00
CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA	18,00

MARIAM LISSDET MOJICA ESPNIEL
Ingeniera Residente
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Supervisora
Secretaria Ecológica y Ambiental

ANA MILDRETH SOTO MEDINA
Representante legal
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

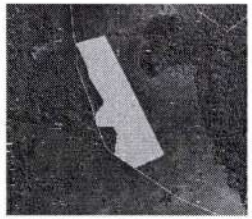
MEMORIAS DE CALCULO PARA CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA RECIBO FINAL		FECHA	DD	12	MM	12	AA	2024
OBJETO DEL CONTRATO	"RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".							
SUPERVISOR	SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA	NIT	N/A		CONTRATO No.		N/A	
CONTRATISTA DE OBRA	SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS	NIT	800.079.035-1		CONTRATO No.		1451	

CAPITULO	7	ITEM	7,1	Suministro y siembra de plántula presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma, con pan de tierra mínimo de libra. Las plántulas deben tener una altura mínima de 50 cm. y no mayor de 80 cm.	UNIDAD	UND	UBICACIÓN	N/A







LOCALIZACION	TRAMO	LONGITUD	ALTO	LARGO	CANTIDAD	MEDIDA TOTAL
Predio Nebilnas 2 - Area destinada para la restauracion de 3Ha por medio de reforestacion tipo protector (Coordenadas 4°18'30.55"N y 72° 3'4.95"O)	-	-	-		2033	2033

OBSERVACIONES:

CANTIDAD OBRA CONTRATADA	2.033,00
CANTIDAD OBRA EJECUTADA - PRESENTE ACTA	2.033,00
CANTIDAD OBRA POR EJECUTAR	0,00
CANTIDAD OBRA CONTRATADA INICIAL	2.033,00
MAYOR CANTIDAD (+)	0,00
MENOR CANTIDAD (-)	0,00
CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA	2.033,00

MARIAM LISSDET MOJICA ESPNIEL
Ingeniera Residente
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

ANA MILDRETH SOTO MEDINA
Representante legal
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Supervisora
Secretaria Ecológica y Ambiental

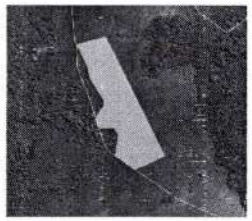
MEMORIAS DE CALCULO PARA CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA RECIBO FINAL		FECHA	DD	12	MM	12	AA	2024
OBJETO DEL CONTRATO	"RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".							
SUPERVISOR	SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA	NIT	N/A		CONTRATO No.		N/A	
CONTRATISTA DE OBRA	SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS	NIT	800.079.035-1		CONTRATO No.		1451	

CAPITULO	7	ITEM	7,2	Suministro y siembra de plántula de moriche presentación en bolsa plástica negra perforada con fuelle de 20*15 cm, de material original (no reciclado), que permita su movilización sin deterioro de la misma, con pan de tierra mínimo de 1 kilo. Las plántulas deben tener una altura entre 50 y 80 cm.	UNIDAD	UND	UBICACIÓN	N/A	







LOCALIZACION	TRAMO	LONGITUD	ALTO	LARGO	CANTIDAD	MEDIDA TOTAL
Predio Nebilnas 2 - Area destinada para la restauracion de 3Ha por medio de reforestacion tipo protector (Coordenadas 4°18'30.55"N y 72° 3'4.95"O)	-	-	-		1300	1300

OBSERVACIONES:

CANTIDAD OBRA CONTRATADA	1.300,00
CANTIDAD OBRA EJECUTADA - PRESENTE ACTA	1.300,00
CANTIDAD OBRA POR EJECUTAR	**0,00**
CANTIDAD OBRA CONTRATADA INICIAL	1.300,00
MAYOR CANTIDAD (+)	0,00
MENOR CANTIDAD (-)	0,00
CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA	**1.300,00**

MARIAM LISSDET MOJICA ESPNIEL
Ingeniera Residente
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

ANA MILDRETH SOTO MEDINA
Representante legal
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

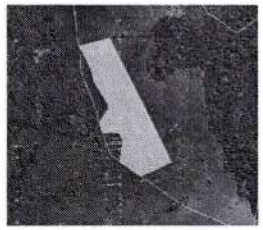
SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Supervisora
Secretaria Ecológica y Ambiental

MEMORIAS DE CALCULO PARA CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA RECIBO FINAL		FECHA	DD	12	MM	12	AA	2024
OBJETO DEL CONTRATO	"RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".							
SUPERVISOR	SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA	NIT	N/A		CONTRATO No.	N/A		
CONTRATISTA DE OBRA	SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS	NIT	800.079.035-1		CONTRATO No.	1451		

CAPITULO	8	ITEM	8,1	Preparación de suelos con maquinaria agrícola, la cual debe ser tres pases de rastra y 8 metros de ancho.	UNIDAD	Ha	UBICACIÓN	N/A





LOCALIZACION	TRAMO	LONGITUD	ALTO	LARGO	CANTIDAD	MEDIDA TOTAL
Predio Nebilnas 2 - Area destinada para la restauracion de 3Ha por medio de reforestacion tipo protector (Coordenadas 4°18'30.55"N y 72° 3'4.95"O)	-	-	-		3	3

OBSERVACIONES:

CANTIDAD OBRA CONTRATADA	3,00
CANTIDAD OBRA EJECUTADA - PRESENTE ACTA	3,00
CANTIDAD OBRA POR EJECUTAR	**0,00**
CANTIDAD OBRA CONTRATADA INICIAL	3,00
MAYOR CANTIDAD (+)	0,00
MENOR CANTIDAD (-)	0,00
CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA	**3,00**

MARIAM LISSDET MOJICA ESPNIEL
Ingeniera Residente
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

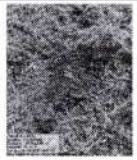
ANA MILDRETH SOTO MEDINA
Representante legal
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Supervisora
Secretaria Ecologica y Ambiental

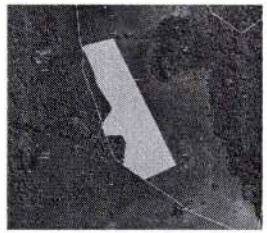
MEMORIAS DE CALCULO PARA CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA RECIBO FINAL		FECHA	DD	12	MM	12	AA	2024
OBJETO DEL CONTRATO	"RESTAURACIÓN DE 3 HECTÁREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACIÓN TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".							
SUPERVISOR	SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA	NIT	N/A		CONTRATO No.		N/A	
CONTRATISTA DE OBRA	SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS	NIT	800.079.035-1		CONTRATO No.		1451	

CAPITULO	9	ITEM	9,1	Plateo y ahoyado	UNIDAD	Ha	UBICACIÓN	N/A







LOCALIZACION	TRAMO	LONGITUD	ALTO	LARGO	CANTIDAD	MEDIDA TOTAL
Predio Nebilnas 2 - Area destinada para la restauracion de 3Ha por medio de reforestacion tipo protector (Coordenadas 4°18'30.55"N y 72° 3'4.95"O)	-	-	-		3	3

OBSERVACIONES:

CANTIDAD OBRA CONTRATADA	3,00
CANTIDAD OBRA EJECUTADA - PRESENTE ACTA	3,00
CANTIDAD OBRA POR EJECUTAR	**0,00**
CANTIDAD OBRA CONTRATADA INICIAL	3,00
MAYOR CANTIDAD (+)	0,00
MENOR CANTIDAD (-)	0,00
CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA	**3,00**

MARIAM LISSDET MOJICA ESPNIEL
Ingeniera Residente
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

ANA MILDRETH SOTO MEDINA
Representante legal
SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS
CONTRATISTA DE OBRA

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Supervisora
Secretaría Ecologica y Ambiental

FORMATO DE CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
DAC-FR-59 V01
Vigente desde 08/11/2021

EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del contrato de Obra N° 1451 del diez (10) de diciembre de 2024, que, la firma **SERVICIOS E INGENIERIA M&M P.G SAS** identificada con Nit. 901.764.884-0, como contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato "**RESTAURACION DE 3 HECTAREAS POR MEDIO DE UNA REFORESTACION TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META"** y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con el seguimiento al contrato tal como se soporta con los respectivos informes presentados por la supervisión en cada periodo sustentado en la información evidenciada del contratista.

Esta certificación forma parte integral del Acta de Liquidación, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del 2024, con destino a la carpeta contractual.

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Secretaria Ecológica y Ambiental
SUPERVISOR

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co